



**Memoria Anual 2019**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO .....	3
a) Metas Institucionales.....	3
1. Gobernanza y Desarrollo Institucional.....	3
2. Calidad del Servicio Policial.....	4
3. Desarrollo de la Función de Recursos Humanos .....	5
4. Educación y Capacitación de los Recursos Humanos.....	6
5. Transformación de la Cultura Institucional.....	6
b) Indicadores de Gestión .....	7
1. Perspectiva Estratégica .....	8
1.1 Metas Presidenciales .....	8
1.2 Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico.....	8
1.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) .....	9
2. Perspectiva Operativa .....	10
2.1 Índice de Transparencia.....	10
2.2 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) .....	10
2.3 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	11
3. Perspectiva de los Usuarios.....	11
3.1 Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	11
c) Otras Acciones Desarrolladas.....	12
1. Inspectoría General.....	12
2. Dirección de Planificación y Desarrollo.....	13
3. Dirección Central de Prevención.....	15
4. Dirección Central de Investigación.....	20
5. Instituto Policial de Educación .....	25
6. Dirección Central de Asuntos Internos .....	30
7. Dirección Central de Antinarcóticos .....	36
8. Dirección Central de Inteligencia .....	42

9. Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre .....	46
10. Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar .....	50
11. Dirección de Comunicaciones Estratégicas .....	58
12. Dirección Policía de Antipandillas .....	68
13. Dirección Central Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes	73
14. Dirección Central de Recursos Humanos .....	76
15. Dirección de Telemática .....	83
16. Dirección Central de Policía Comunitaria.....	86
17. Dirección de la Policía Escolar .....	88
III. GESTIÓN INTERNA .....	95
a) Desempeño Financiero.....	95
IV. RECONOCIMIENTOS .....	100

## **INTRODUCCIÓN**

Estas memorias son una síntesis de la información del trabajo realizado por la Policía Nacional, constituyen pues, una riqueza invaluable, son la muestra paradigmática del trabajo colectivo realizado por los miembros de esta Institución, durante el transcurrir del año que finaliza. En este periodo la institución ha tenido la oportunidad de aplicar las Metas o compromisos Presidenciales e iniciativas del programa de gobierno del Excelentísimo Señor Presidente de la República, bajo los parámetros de nuestra Misión Constitucional, en este proceso complejo y retador se han obtenido resultados inmediatos y estamos seguros que la acción enérgica que venimos realizando producirá los resultados esperados en el mediano y largo plazo, para el bien de todos los ciudadanos dominicanos y extranjeros.

Como guía general el sistema de planificación es el proceso por el cual la Policía Nacional busca su transformación a través del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual consiste en direccionar la institución con un enfoque proactivo para la reducción de crímenes y delitos que afectan la Seguridad Ciudadana, complementariamente el uso efectivo de los recursos y el desarrollo de la fuerza policial, de manera que podamos ser pieza clave en la construcción de una sociedad más segura, que garantice la convivencia en paz y armonía.

# **I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

## **Misión<sup>1</sup>**

La Policía Nacional es un cuerpo armado, técnico, profesional, de naturaleza policial, bajo la autoridad del Presidente de la República, obediente al poder civil, apartidista y sin facultad, en ningún caso, para deliberar.

La Policía Nacional tiene por misión:

- 1) Salvaguardar la seguridad ciudadana;
- 2) Prevenir y controlar los delitos;
- 3) Perseguir e investigar las infracciones penales, bajo la dirección legal de la autoridad competente;
- 4) Mantener el orden público para proteger el libre ejercicio de los derechos de las personas y la convivencia pacífica de conformidad con la Constitución y las leyes.

## **Visión**

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad, comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

---

<sup>1</sup> Constitución Política de la República Dominicana 2015.

## **Valores**

- Disciplina
- Integridad
- Vocación de servicio

## **Base legal**

- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16.
- Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Gaceta Oficial No. 9591, del 29 de Julio del año 1982.
- Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional. Gaceta Oficial No. 10739 del 20 de diciembre de 2013.

## **II. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO**

### **a) Metas Institucionales**

#### **1. Gobernanza y Desarrollo Institucional**

1.1. Desarrollar un Plan de Actualización y Estandarización de los Procesos, las Políticas y Procedimientos de la Institución, con énfasis en los procesos misionales de servicio (procesos de identidad) y en los procesos de soporte directo a los procesos de la misión.

1.2. Fortalecer la Dirección Central de Asuntos Internos.

- 1.3. Diseñar e implantar un Plan de Normalización Salarial para el personal de la Policía Nacional, que se ajuste a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
- 1.4. Desarrollar un Plan de Inversiones en la Policía Nacional que permita sostener el Plan Estratégico de la institución.
- 1.5. Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución, Asegurar el cumplimiento del marco legal y normativo vigente de la institución e interinstitucional.
- 1.6. Adaptar las prácticas de la Policía Nacional a los estándares de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el marco legal y reglamentos existentes.
- 1.7. Fortalecer el Plan de la Seguridad Social para el personal policial, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda y cobertura de riesgos (laborales, previsionales y de otra índole).
- 1.8. Crear la función Auditoria de Procesos en la Policía Nacional.

## **2. Calidad del Servicio Policial**

- 2.1. Mejorar la calidad del patrullaje policial a nivel nacional de forma que se cumpla con estándares mínimos establecidos para tener capacidad de respuesta.
- 2.2. Eficientizar los procesos de las áreas de investigación criminal, para mejorar la capacidad de respuesta.

- 2.3. Eficientizar los Procesos de las áreas de Inteligencia Delictiva, para mejorar la capacidad de respuesta.
- 2.4. Mejorar los procesos de logística de la Policía Nacional, de forma que cumplan y apoyen los estándares en cuanto a dotación, confiabilidad, tiempo y calidad de respuesta.
- 2.5. Mejorar y diversificar los canales de recepción de denuncias de la Policía Nacional, de forma que cumplan con las mejores prácticas internacionales en cuanto a tiempo y calidad de respuesta.
- 2.6. Mejorar la calidad de la supervisión desplegada en las operaciones policiales.
- 2.7. Implementar un plan para la efectiva aplicación de las leyes de tránsito a nivel nacional, de forma que mejore el grado del cumplimiento de la ley y se reduzca la ocurrencia de muertes y lesionados por accidentes de tránsito.
- 2.8. Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos internos, con énfasis en las funciones de prevención, investigación e inteligencia, así como en las funciones que dan soporte directo a estas.
- 2.9. Desarrollar un Plan de Proximidad y articulación permanente y coherente con la comunidad y con instituciones de la Sociedad Civil a nivel nacional (Regional, Provincial y Municipal).

### **3. Desarrollo de la Función de Recursos Humanos**

- 3.1 Desarrollar un plan de carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para la evaluación y las



promociones; incluyendo la implantación de un sistema de evaluación del desempeño para toda la institución.

3.2 Implementar los manuales, reglamentos y códigos ya aprobados que regulan el accionar del talento humano.

3.3 Desarrollar un Manual de Políticas para el Servicio Policial, de forma que se normalicen y estandaricen las condiciones de trabajo de los recursos humanos.

#### **4. Educación y Capacitación de los Recursos Humanos**

4.1 Fortalecer el proyecto educativo policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano, para el cumplimiento efectivo de la Misión Institucional.

#### **5. Transformación de la Cultura Institucional**

5.1 Diseñar e implantar un plan de intervención en la cultura institucional de la Policía Nacional, de forma que se identifiquen los valores, actitudes y conductas que desean promoverse; así como los valores, actitudes y conductas que desean desincentivarse.

5.2 Implementar el Código de Ética de la Policía Nacional, de forma que se convierta en un elemento fundamental en la vida de la institución; incluyendo las instancias para su seguimiento y evaluación.

5.3 Desarrollar un Plan de Comunicación Institucional con estándares establecidos en cuanto a la calidad, la cantidad y la oportunidad de la información publicada por la institución.

## **b) Indicadores de Gestión**

- Cantidad de Canales de Recepción de Denuncias habilitados con relación a lo proyectado.
- Porcentaje de denuncias atendidas.
- Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relación a lo planeado.
- Cantidad de agentes capacitados con relación a los agentes en servicio.
- Porcentaje de acciones policiales realizadas con relación a lo planeado.
- Porcentaje de casos resueltos con relación a los recibidos.
- Cantidad de muertos por accidentes de tránsito con relación al año base.
- Cantidad de lesionados por accidentes de tránsito.

# 1. Perspectiva Estratégica

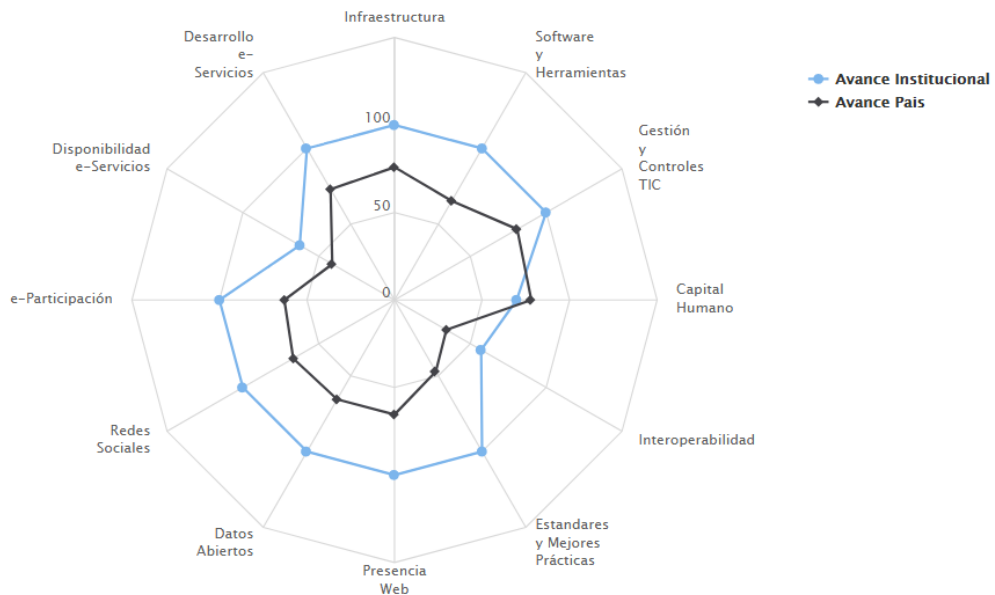
## 1.1 Metas Presidenciales



## 1.2 Índice uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

Ocupamos el lugar No.23 en el ranking entre 282 instituciones del Estado en el uso de las TIC (actualizado a septiembre 2019 por el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE)).

22	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte	20.00	24.93	25.00	21.78	91.71
23	Dirección General de la Policía Nacional	20.00	24.58	25.00	22.00	91.58
24	Dirección General de Presupuesto	19.75	29.99	21.80	20.00	91.54



### 1.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Ocupamos el lugar No.3 en el ranking de Instituciones del Estado en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Nombre	Color	Valor %
Ministerio de Administración Pública		98.52 %
Superintendencia de Valores		97.32 %
Dirección General de la Policía Nacional		97.20 %
Ministerio Público		97.08 %
Ministerio de Defensa		96.93 %

## Transformación Policial



La Policía Nacional ocupa la posición **No.3** de todas las instituciones del Gobierno Central en el indicador SISMAP, manteniendo constantemente el seguimiento y cumplimiento de los diferentes indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.

*La Policía Nacional avanza!*

## 2. Perspectiva Operativa

### 2.1 Índice de Transparencia

En el 2019 el indicador de transparencia para la Policía Nacional finalizó con una puntuación de un 93%.

### 2.2 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Avance obtenido a diciembre 2019

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	97.75%		89.89%		9
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%		96.55%		1
Actividades de Control	100.00%		92.59%		2
Información y Comunicación	100.00%		93.02%		3
Monitoreo y Evaluación	81.25%		81.25%		0
%Totales	95.80%		90.66%		15

## 2.3 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Operaciones de compras en el 2019 (actualizado al 12-12-2019)	
<b>Detalles:</b>	
La Sección de Compras P.N. expidió Contratos de Compras mediante el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, desde 001 hasta 249 dentro del periodo de corte indicado.	249

## 3. Perspectiva de los Usuarios

### 3.1 Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

**SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA**

**3 1 1**

CRM@311\_PN / RAI



Presidencia de la República Dominicana  
OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



REPÚBLICA DIGITAL

Sistema de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias

INICIO
QUEJAS / RECLAMACIONES ▾
PRO-CONSUMIDOR
LINEA 700
CONFIGURACIONES ▾

**Lista de Quejas & Reclamaciones**

Instituciones: 0 Creado(s) 0 Creado(s) 0 Abierto(s) 0 Abierto(s) 0 Declinado(s) 3 En Proceso 1 En Proceso 151 Cerrado(s) [Ver todos](#)

Mostrar  registros Buscar:

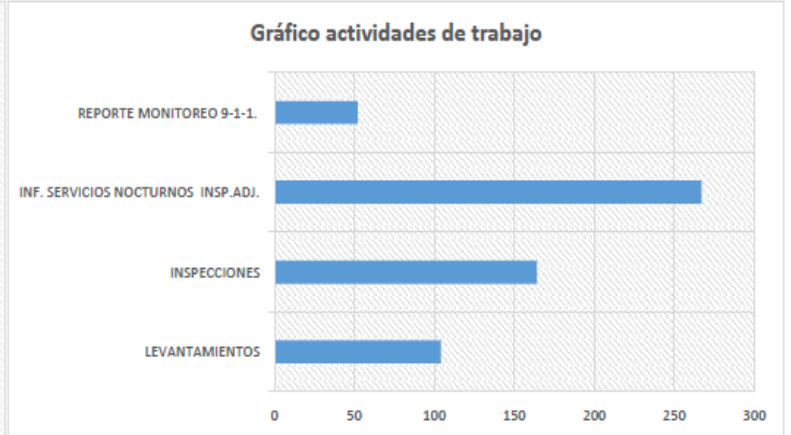
✕ Tipo	✕ Caso	✕ Estado	✕ Tiempo	✕ Institución	✕ Denunciante	✕ Asignado	✕ Creado	✕ Actualizado
 RECLAMACIONES	Q2019120212839	EN PROCESO	5 DÍAS	POLICÍA NACIONAL	WILMER RAFAEL PEREZ	CORONEL, LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA	LUNES 02 DE DICIEMBRE, 2019 - 03:05	MARTES 03 DE DICIEMBRE, 2019 - 08:00
 QUEJAS	Q2019120212833	EN PROCESO	5 DÍAS	POLICÍA NACIONAL	MIREILLE	CORONEL, LIC. BRAULIO J. FELIZ CABRERA	LUNES 02 DE DICIEMBRE, 2019 - 11:47	MARTES 03 DE DICIEMBRE, 2019 - 08:02

## c) Otras Acciones Desarrolladas

### 1. Inspectoría General

#### Resultado de Procesos Investigativos Realizados por la Inspectoría General en el 2019.

AÑO	AÑO 2019										
INVESTIGACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	TOTAL
INVESTIGACIONES RECIBIDAS	79	451	473	339	405	321	383	220	359	236	3266
INVESTIGACIONES PARA ARCHIVAR	2	16	9	6	7	10	11	3	10	0	74
INVESTIGACIONES CONCLUIDAS	152	302	356	302	356	214	192	211	227	241	2553
INVESTIGACIONES EN PROCESO	0	0	0	2	1	6	15	52	132	41	249
<b>RECOMENDACIONES</b>											
DESTITUCIONES	29	12	13	9	19	11	13	12	17	15	150
RETIROS FORZOSOS	2	2	0	0	4	2	4	3	4	1	22
SANCCIONES DISCIPLINARIAS	147	153	115	122	223	119	135	113	150	129	1406
TRIBUNAL DE JUSTICIA POLICIAL	8	17	15	10	2	0	0	10	12	9	83
JUNTAS MIXTAS	0	0	0	0	0	0	0	3	2	0	5
NO SANCCIONES DISCIPLINARIAS	48	44	21	16	68	23	22	37	50	47	376
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>234</b>	<b>228</b>	<b>164</b>	<b>157</b>	<b>316</b>	<b>155</b>	<b>174</b>	<b>178</b>	<b>235</b>	<b>201</b>	<b>2042</b>
<b>LEVANTAMIENTOS, INSPECCIONES, INFORMES Y REPORTES DEL 9-1-1</b>											
LEVANTAMIENTOS	10	8	12	9	16	14	5	12	8	10	104
INSPECCIONES	19	11	16	13	23	27	7	19	17	12	164
INF. SERVICIOS NOCTURNOS INSP.ADJ.	26	28	30	31	29	31	8	30	28	26	267
REPORTE MONITOREO 9-1-1.	4	2	4	5	7	6	5	8	5	6	52
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>59</b>	<b>49</b>	<b>62</b>	<b>58</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>25</b>	<b>69</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>587</b>



## 2. Dirección de Planificación y Desarrollo

Dentro de los avances que hemos desarrollado podemos citar:

- El desarrollo del Modelo de Gestión Integral como herramienta gerencial estratégica que enmarca toda la Institución.
- Taller de inducción sobre el llenado de los Planes Operativos Anuales y los Planes de Acción, como herramienta de aplicación para el logro de los objetivos institucionales.
- Formulación del Presupuesto 2019 de la Policía Nacional.
- Se realizaron 17 levantamientos de estudio de factibilidad consistente en la Construcción, Elevación, Instalación, Remodelación y Traslado de Dotaciones Policiales.
- Levantamiento en 7 Provincias para la implementación del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 (SINAES).
- Levantamiento de procesos de recepción de denuncias, insumos para la elaboración de procedimientos.
- Levantamiento para la Aplicación ``Policía APP``.
- Recopilación de las Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) para Seguimiento del 9-1-1.
- Aprobación e implementación de Carta Compromiso y Simplificación de Trámites de acuerdo a las normas y modelos vigentes en la Institución.
- Elaboración del Mapa de Producción de la Policía Nacional.



- Realización de 3 Jornadas de Planificación para presentar los avances que se han obtenido en el Plan Estratégico 2016-2020, dando a conocer los siguientes temas a ser desarrollados durante los próximos años.

### **3. Dirección Central de Prevención**

La Policía Nacional desde su inicio ha jugado un papel preponderante hacia la satisfacción de las necesidades de seguridad y paz pública, mediante un efectivo servicio, fundamentado en la prevención, generando una cultura de solidaridad que permita el mantenimiento de las condiciones necesarias para que los habitantes de la República Dominicana, puedan ejercer sus derechos y libertades públicas. Asimismo, procurar el buen uso de los recursos públicos y a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo con el objetivo de estructurar, analizar q permitan el desarrollo de los pueblos en un clima de paz, mediante el diseño de estrategias lideradas por el mando institucional, cuyos resultados reflejan la necesidad de integrar el marco procedimental frente a los deberes y compromisos de la policía durante la prestación del servicio y fuera del mismo; con el fin de relanzar acciones contundentes orientadas a evitar, minimizar, controlar y reducir los hechos de violencia a nivel nacional, con eficiencia y eficacia en el uso de las capacidades de nuestros agentes policiales.

Los dominicanos reclaman de su Policía Nacional más legitimidad, transparencia, innovación y efectividad, por lo que la institución asume el compromiso imperecedero de recuperar la unidad, el buen nombre, la respetabilidad y la confianza de la Policía ante los ojos de la ciudadanía", "hay que seguir creyendo en esta institución, que es patrimonio de nuestra nación". El presente documento está basado en los lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del

talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos.

El año 2019, fue un año de mucha intensidad para las acciones y responsabilidades que dependen de la Dirección Central de Prevención, ocupando en su totalidad todas sus capacidades y obligando con constante replanteamiento de sus estrategias de patrullaje y prevención del delito; coordinando en gran medida la implementación de las políticas de prevención de la institución policial en todo el país, a través de las Direcciones Regionales, manteniendo siempre un ambiente cordial de integración institucional y funcionamiento operativo eficiente, con resultados a grandes rasgos positivos, superando los altos niveles de delincuencia que venían ganando terreno en ciertas localidades a nivel nacional.

Al mismo tiempo que desarrollamos el reentrenamiento del personal policial que realiza los servicios de patrullaje, haciendo énfasis en las capacidades puntuales del servicio, el patrullaje policial, la integridad y la aproximación con la ciudadanía., Se han incrementado las medidas proactivas, incorporando nuevas herramientas de medición para poder aplicar mejoras, las cuales van desde el control a través del aumento del patrullaje policial, hasta las medidas de Supervisión a nivel nacional, visitando los destacamentos y puestos de chequeos con miras a garantizar el estricto cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos por la alta dirección.

Resaltando la implementación del formularios de la tabla de acciones mínimas (TAM), que nos permite monitorear las actividades diarias de nuestros supervisores, agentes policiales y la evaluación de los servicios de patrullaje, lo que ha impactado de manera positiva todo el personal, operativo y administrativo, obteniendo con esto la posibilidad de elevar la calidad y los niveles de alcance de los hombres y mujeres de uniforme en el desempeño de las funciones cotidianas reflejándose positivamente en la ciudadanía.

## Labor Operacional

<b>RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES POLICIALES OCURRIDAS A NIVEL NACIONAL 1-1-2019 HASTA EL 17-10-2019</b>		
<b>NO.</b>	<b>INTERVENCIONES POLICIALES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PERSONAS</b>		
1	PERSONAS REQUISADAS Y DEPURADAS	2,689,116
2	PERSONAS EN-FLAGRANTE DELITO	2,720
3	ALLANAMIENTOS	314
<b>TOTAL DE INTERVENCIONES POLICIALES</b>		<b>2,692,150</b>
<b>PERSONAS RETENIDAS</b>		
4	PERSONAS RETENIDAS	353,964
5	PERSONAS RETENIDAS CON REGISTROS POLICIALES	431
6	PERSONAS RETENIDAS POR PARTICIPACION EN CARRERAS	118
7	PERSONAS ENVIADAS A LA FISCALIA	3,034
8	RECONOCIDOS DELINCUENTES	535
9	PROFUGOS DE LA JUSTICIA	95
10	CELULARES	666
<b>ORDENES DE ARRESTO VIOLENCIA DE GENERO</b>		
11	RECIBIDAS	1,820
12	EJECUTADAS	1,713
13	PENDIENTE	386
<b>ARMAS</b>		
14	ARMAS DE FUEGO OCUPADAS	681
15	ARMAS DE FUEGO RETENIDAS POR DOCUMENTOS	175
16	ARMAS DE FABRICACION CASERA	180
17	ARMAS BLANCAS	15,833
<b>VEHICULOS</b>		
18	VEHICULOS REGISTRADOS	903,543
19	VEHICULOS DETENIDOS POR DE DOCUMENTOS	6,442
20	VEHICULOS RECUPERADOS	152
21	VEHICULOS POR CONTAMINACION SONICA	61
22	VEHICULOS PARA FINES DE INVESTIGACION	1,412
<b>MOTOCICLETAS</b>		
23	MOTOCICLETA REGISTRADAS	1,898,753
24	MOTOCICLETAS DETENIDAS POR DOCUMENTOS	370,964
25	MOTOCICLETAS RECUPERADAS	590
26	MOTOCICLETAS PARA FINES DE INVESTIGACION	4,169
<b>ANTI-RUIDO</b>		
27	CAJONES	2,047
28	BOCINAS	1,696
29	KITIPO	221
30	PLANTAS ELECTRICAS	1
31	PLANTAS DE MUSICA	27
32	EQUIPOS DE SONIDO (RADIO)	12
33	NEGOCIOS VISITADOS (Advertencias)	778
34	MAQUINAS TRAGAMONEDAS	69
<b>DROGAS</b>		
35	GRAMO DE MARIHUANA	7,481
36	PORCIONES DE MARIHUANA	14,280
37	PAQUETE DE MARIHUANA	368
38	MATAS DE MARIHUANA	155
39	PORCIONES DE CRACK	6,245
40	PAQUETES DE CRACK	122
41	GRAMO DE COCAINA	5,111
42	PORCIONES DE COCAINA	15,416
43	PAQUETES DE COCAINA	29
44	PORCIONES DE HEROINA	31
45	PAQUETES DE HEROINA	5
46	HOOKAS	397
47	BALANZAS	106

## **Logros Alcanzados**

En este punto queremos plasmar los logros alcanzados por la Dirección Central de Prevención de la Policía Nacional, con los cuales dejamos constancia que hemos mejorado los niveles de competencia en las funciones, cargos y perfiles en todas las Direcciones Regionales, las diversas actividades de acercamiento policía-comunidad en busca de la solución de las problemáticas de la ciudadanía las cuales detallamos a continuación:

- Cambios paulatinos de la cultura tradicional del servicio de patrullaje, implementando e incrementando el servicio por cuadrantes, con el objetivo de tener mayor control.
- Funcionamiento de la sección de análisis e integración de la información “causas y fenómenos”
- Aumento de la operatividad con unidades “táctica de acción rápida”, con los objetivos claramente definidos.
- Estandarización procedimientos operacionales tendentes a mantener la seguridad del ciudadano y el orden público.
- Compromisos de Calidad en el servicio de patrullaje preventivo.

Nuestra Dirección cada día fortalece las labores de patrullaje preventivo, que realizan los miembros de policía nacional, en procura de lograr mayor calidad en las actividades de supervisión a Nivel Nacional, se han institucionalizado procesos tendentes a la aplicación de mejoras diariamente, teniendo como respuesta resultados favorables valorados por la ciudadanía.

#### 4. Dirección Central de Investigación

La Dirección Central de Investigación, Policía Nacional, dando fiel y estricto cumplimiento a instrucciones impartidas por la Dirección General de la Policía Nacional, ha procedido a elaborar la Memoria Anual correspondiente al año 2019, donde detallamos los resultados obtenidos de las labores investigativas a nivel nacional.

<b>SOMETIDOS A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA</b>		
<b>GRAN SANTO DOMINGO</b>	<b>INTERIOR DEL PAÍS</b>	<b>TOTAL A NIVEL NACIONAL</b>
<b>15020</b>	<b>25667</b>	<b>40727</b>

<b>SOMETIDOS DESDE</b>			
<b>MEDIDAS DE COERCIÓN</b>	<b>GRAN SANTO DOMINGO</b>	<b>INTERIOR DEL PAIS</b>	<b>TOTAL, A NIVEL NACIONAL</b>
PRISIÓN PREVENTIVA	5413	4096	9509
GARANTÍA ECONÓMICA	992	2611	3603
PRESENTACIÓN PERIÓDICA	2761	369	3130
ACUERDO ENTRE LAS PARTES	3101	1495	4596
LIBERTAD PURA Y SIMPLE	2229	14568	16797
PENDIENTES POR EJECUTAR	524	2528	3092
<b>TOTAL DE SOMETIDOS</b>	<b>15020</b>	<b>25667</b>	<b>40727</b>

<b>APRESADOS POR VIOLENCIA DE GENERO</b>	
ORDENES DE ARRESTO	992
FLAGRANTE DELITO	14
<b>TOTAL</b>	<b>1006</b>

<b>PRÓFUGOS CAPTURADOS</b>	<b>9999</b>
----------------------------	-------------

<b>OPERACIONES REALIZADAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PERSONAS INVESTIGADAS Y DESPACHADAS</b>	<b>105728</b>
<b>ORDENES DE ARRESTOS SOLICITADAS</b>	<b>5505</b>
<b>ORDENES DE ARRESTOS EJECUTADAS</b>	<b>6247</b>
<b>VEHÍCULOS RETENIDOS</b>	<b>3033</b>
<b>ARMAS BLANCAS OCUPADAS</b>	<b>1091</b>
<b>MOTOCICLETAS RETENIDAS</b>	<b>55666</b>
<b>PENSIONES Y LUGARES REQUISADOS</b>	<b>7028</b>

<b>ARMAS SUSTRÁIDAS</b>	<b>591</b>
-------------------------	------------

<b>ARMAS DE FUEGO RECUPERADAS</b>	
<b>PISTOLAS</b>	<b>1080</b>
<b>ESCOPETAS</b>	<b>152</b>
<b>REVOLVERES</b>	<b>264</b>
<b>Armas de fabricación Casera</b>	<b>301</b>
<b>Fusiles</b>	<b>13</b>
<b>Rifles</b>	<b>10</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1820</b>

<b>VEHÍCULOS</b>	<b>TOTALES</b>
<b>SUSTRÁIDOS</b>	<b>675</b>
<b>RECUPERADOS</b>	<b>1064</b>

<b>CELULARES RECUPERADOS</b>	<b>1570</b>
------------------------------	-------------

<b>CASOS PENDIENTES Y RESUELTOS</b>	
<b>CASOS RESUELTOS</b>	<b>72,570</b>
<b>CASOS PENDIENTES</b>	<b>35,240</b>
<b>TOTAL</b>	<b>107,810</b>



## Subdirección de área Policía Científica

- **Balística Forense**

Tipo de experticia	Positivo	Negativo	Cantidad
Comparación de casquillos	1344	4819	6163
Comparación de proyectiles	168	2951	3119
Comparación de cartuchos	16	100	116
<b>Total</b>	<b>1528</b>	<b>7870</b>	<b>9398</b>

- **Residuos pólvora armas de fuego**

Tipo de experticia	Positivo	Negativo	Cantidad
Residuos pólvora armas de fuego	1787	408	2195
<b>Total</b>	<b>1,787</b>	<b>408</b>	<b>2,195</b>

- **Armas de fuego para analizar**

Tipo de armas de fuego	Cantidad
Armas largas	115
Armas cortas	3300
<b>Total</b>	<b>3,415</b>

- **Identificación vehículos de motor**

Experticia	Alterados	Originales	Cantidad
Alteración de chasis	268	249	517
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>249</b>	<b>517</b>

- **Dactiloscopia**

Experticia	Positivo	Negativo	Devueltos	Cantidad
Análisis Solicitados Por Oficio	99	563	106	868

- **Impresiones decadactilar y necrodactilar**

<b>Tipo de impresión dactilar</b>	<b>Con registros policiales</b>	<b>Sin registro policiales</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Necrodactilares</b>	167	615	782
<b>Impresiones a heridos</b>	186	1,353	1,514
<b>Impresiones para cotejo</b>	00	00	4,298

- **Autenticidad de Huellas**

<b>Alteración de huellas dactilar</b>	<b>Alteradas</b>	<b>No alteradas</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Total</b>	68	7	<b>75</b>

- **Identificación de desconocidos**

<b>Identificación por huellas dactilares</b>	<b>Identificadas</b>	<b>No identificadas</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Total</b>	04	02	<b>06</b>

- **Criminalística de campo**

- **Unidad de procesamiento de escena del crimen**

Procesamiento a residencias	1,672
Procesamiento a establecimientos comerciales	1226
Procesamiento a Oficinas Gubernamentales	03
Inspección drogas	02
Inspección a vehículo	290
Procesamiento delitos contra la persona	3,532
<b>Total</b>	<b>6,725</b>

- **Documentoscopia**

<b>Experticia</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Cantidad</b>
Cheques	43	25	68
Documento	59	24	83
Billetes de us\$100.00	521	2	523
Billetes de rd\$1000.00	13	0	13
Billetes de rd\$500.00	21	0	21
Billetes de rd\$100.00	403	0	403
Billetes de rd\$50.00	167	1	168
Billetes de rd\$2000.00	31	9	40
Billetes de rd\$200.00	365	0	365
Billetes de un bolivar	02	00	02
Cedula de identidad y electoral	8	4	11
Matricula de vehículos de motor	26	5	31
Boucher	8	2	10
Sellos Postales	208	3	211
<b>Subtotal</b>	<b>1875</b>	<b>75</b>	<b>1949</b>

- **Muestras tomadas en los dorsos de las manos por la unidad de procesamiento de la escena del crimen.**

<b>Experticia</b>	<b>Tomadas</b>	<b>Analizadas</b>	<b>En esperar de solicitud</b>
<b>Residuo de pólvora en los dorsos de las manos</b>	3726	688	2763

- **Muestra tomada en los dorsos de las manos solicitadas mediante oficios**

<b>Experticia</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>	<b>Cantidad</b>
Residuo de pólvora en los dorsos de las manos solicitadas por oficio	49	181	230

- **Total de casos solicitados y analizados**

<b>Sección</b>	<b>Solicitados</b>	<b>Analizados</b>	<b>En proceso</b>
<b>Balística forense</b>	3828	3790	38
<b>Dactiloscopia</b>	517	461	29
<b>Documentoscopia</b>	190	183	7
<b>Residuos en dorsos de manos</b>	126	118	6
<b>Identificación vehículos</b>	398	429	0
<b>Total general</b>	<b>5059</b>	<b>4981</b>	<b>80</b>

## **5. Instituto Policial de Educación**

En la presente memoria anual, estaremos presentando todas las actividades realizadas por el Instituto Policial de Educación (2019), enfocándonos en el Proyecto Educativo Institucional asumido en su Plan Educativo 2016-2020, fundamentado en el Foco No. 4: Educación y Capacitación de los Recursos Humanos del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, el cual procura la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano para el cumplimiento efectivo de la misión institucional de la Policía Nacional.

Este año 2019, así como otros anteriores este instituto ha desarrollado sendas actividades educativas, promocionales, reconocimientos, desarrolladas por las diferentes dependencias de esta entidad; además como las diferentes graduaciones y Cursos de nuestra Escuela de cadetes, Escuela de Altos Estudios Policiales, Escuela de Oficiales Subalternos, Escuela de Investigación, Escuela de Derechos Humanos, Escuela de Entrenamiento Policial, Escuela Especializada de Comando Cap. Martin Almonte Rojas y los Equipos Móviles de Capacitación Continuada.

En ese mismo orden, hemos impartido Diplomados, Cursos, Talleres, Seminarios, tanto nacionales como internacionales, contando siempre con nuestros enlaces, como son la Dirección de Jefes y Jefas de Policía de Centroamérica y el Caribe, La Dirección de Asuntos Internacionales, National Afrared Section, Plan de Cooperación Triangular Colombia-Estados Unidos de América y el Caribe, Escuela Iberoamericana de Policía, IBERPOL, etc., con los cuales trabajamos en

conjunto para de este manera fortalecer el crecimiento académico de cada uno de nuestros miembros, logrando de este modo mantener la integridad de los mismos y el respeto a los Derechos de los ciudadanos a los cuales debemos garantizar su protección y seguridad.

Consiente de nuestro compromiso como entidad encargada de promover el desarrollo educativo dentro de nuestra Institución, tanto en los niveles de educación media, superior y continuada, continuaremos trabajando para mejorarla cada día y lograr de esta forma que tenga la calidad que la sociedad e institución exige.

#### **Fortalecimiento de Curricum.**

Con el propósito de fortalecer y ampliar la oferta curricular de IPE, para fomentar y aumentar los conocimientos en la Formación y Capacitación Policial:

- Fue incorporada la asignatura de Creole por niveles en la Escuela para Cadetes Mayor General® José Félix Rafael Hermida González.
- Implementación en la currícula de los programas académicos del IPE la asignatura **“Inteligencia Emocional y Crecimiento Humano”**.
- Fue incorporada la **Asignatura “Manejo de Emociones y Habilidades Sociales”**, agregada al pensum del Curso de Actualización para el Nivel Básico Policial.
- Implementación en la currícula de los programas académicos del IPE la asignatura de Derechos Humanos detallado más abajo:

- Asignatura Derechos Humanos I, dirigido al curso “Básico de Oficiales Subalternos”.
- Asignatura Derechos Humanos II, dirigido al curso “Gestión y Administración del Personal Policial”.
- Asignatura Derechos Humanos III, dirigido al curso “Gestión y Supervisión del Servicio Policial”.
- Asignatura Derechos Humanos IV, dirigido al curso “Avanzado para Oficiales Superiores” (AOS).

En ese mismo orden En la Segunda Reunión Ordinaria, 2019; el Consejo Superior Policial aprobó la readecuación e inclusión de nuevas asignaturas en la curricula de la Escuela para Cadetes, Mayor Gral. ® José Félix Rafael Hermidas González, P.N., en las Materias de Procedimiento Policial I, II, III, IV y V, que se encuentran distribuidas en los ocho (8) semestres de estudios.

**Resumen policías capacitados y certificados, por modalidad de servicio policial**

<b>MODALIDAD DE SERVICIO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Prevención</b>	<b>8,701</b>
<b>Investigación</b>	<b>536</b>
<b>Inteligencia</b>	<b>58</b>
<b>Administración</b>	<b>37</b>
<b>Total general de egresados:</b>	<b>9,332</b>

**Miembros de la Policía Nacional Dominicana capacitados en el Extranjero 2019**

<b>NO.</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PAÍS</b>
1	Especialización en Seguridad Publica	1	Colombia
2	Especialización Técnica Profesional en Poligrafia.	2	Colombia
3	Seguridad y Protección a Personas	1	Ecuador
4	Taller de Arquitectura de Capacitación Policial de la Naciones unidas	1	Italia
5	XII Curso de Tácticas Espaciales en Combate Urbano	1	Panamá
6	Especialización en Inteligencia policial	1	Chile
7	Especialización en Criminalista	1	Chile
8	Licenciatura en Formación de Oficiales del Orden Público- Academia de Cadetes	2	Chile
9	Licenciatura en Formación de Oficiales- Academia de Cadetes	4	Panamá
10	Licenciatura en Formación de Oficiales- Academia de Cadetes	3	Honduras
11	Licenciatura en Administrador Policial- Academia de Cadetes	2	Colombia
12	Curso Liderazgo para Mujeres	3	San salvador
13	Liderazgo para supervisores de las fuerzas de la ley (San Salvador)	3	San Salvador
	<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	

**Capacitados en el Politécnico y Liceo Gral. de Brig. Belisario Peguero  
Guerrero**

<b>No.</b>	<b>CURSOS</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>LUGARES DE IMPARTICIÓN</b>
1	Bachillerato Modalidad Técnica en Contabilidad y Finanzas	80	Plaza Educativa
2	Bachillerato Modalidad Técnico en Informática	80	Plaza Educativa
3	Bachillerato Modalidad Técnico en Mercadeo	30	Plaza Educativa
4	Bachillerato Modalidad General	485	Plaza Educativa
	<b>TOTAL</b>	<b>675</b>	

Tenemos un total general de **10,221** personas capacitadas de los niveles Superior, medio y básico, que participaron en **36 programas** de formación superior, básica, especialización y de educación continuada; entre Policías, Armada Dominicana, Ejército de Rep. Dom. y Fuerza Aérea de República Dominicana y Clase Civil, haciendo mención de estas ya que en nuestro Instituto se facilitan becas de nuestros cursos, como también de ellos hacia nosotros.



## 6. Dirección Central de Asuntos Internos

### Departamento de Investigaciones

En este transcurso desde Enero hasta Noviembre 2019 realizaron las siguientes labores:

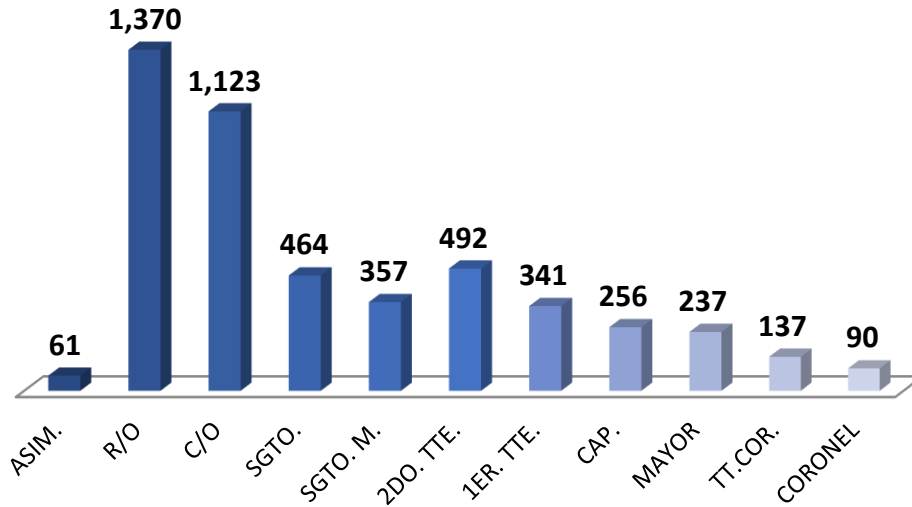
<b>Casos investigados</b>	<b>4,189</b>
<b>Miembros investigados</b>	<b>4,928</b>

- **Miembros investigados por rango**

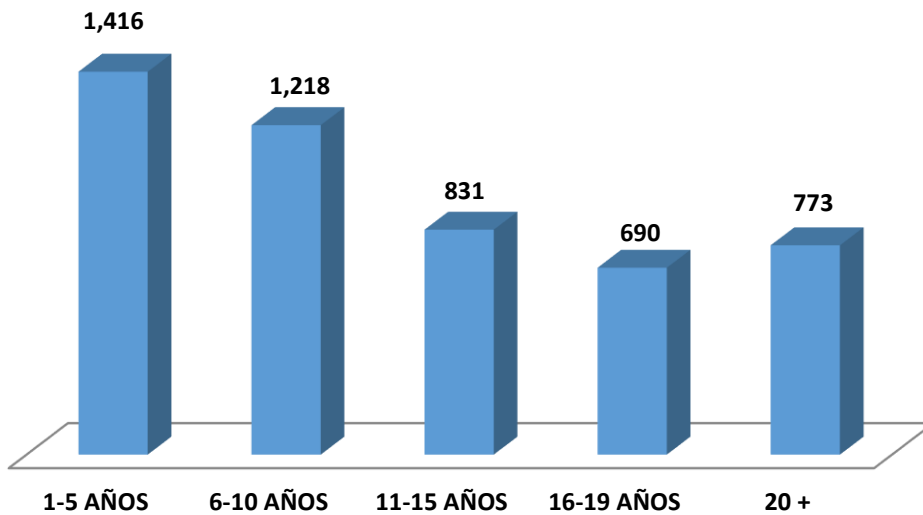
<b>Investigaciones por rango</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Coroneles	90	1.8%
Tte. Coroneles	137	2.8%
Mayores	237	4.8%
Capitanes	256	5.2%
1er. Tenientes	341	6.9%
2do. Tenientes	492	10.0%
Sgto. Mayores	357	7.2%
Sargentos	464	9.4%
Cabos	1,123	22.8%
Rasos	1,370	27.8%
Asimilados	61	1.2%
<b>Total</b>	<b>4,928</b>	<b>100%</b>

En el cuadro anterior, los Rasos fueron los más investigados desde Enero hasta Noviembre 2019, representando el 27.8% (**1,370**) del total de los **4,928** miembros investigados, le siguen los Cabos con 22.8% (**1,123**) y los 2do. Tenientes (**492**) con un 10%.

**RECOMENDACIONES POR RANGO  
ENERO - NOVIEMBRE 2019  
TOTAL: 4,928**



**TIEMPO EN SERVICIOS DE LOS MIEMBROS INVESTIGADOS  
ENERO - NOVIEMBRE 2019  
TOTAL: 4,928**



- **Recomendaciones del Resultado de las Investigaciones**

Los resultados de los **4,928** miembros investigados por inconductas y actos de corrupción cometidos en todo territorio nacional, arrojaron que la Dirección de Asuntos Internos de la Policía Nacional Dominicana recomendara a la Dirección General de la Policía Nacional las siguientes medidas:

- **Detalles de las Recomendaciones de Enero - Noviembre 2019**

<b>Recomendaciones</b>	<b>2019</b>	<b>%</b>
Cancelaciones	<b>679</b>	<b>14%</b>
Sanciones	<b>1,676</b>	<b>34%</b>
Env. Justicia	<b>2,212</b>	<b>45%</b>
Inacciones	<b>361</b>	<b>7%</b>
<b>Totales</b>	<b>4,928</b>	<b>100%</b>

En la siguiente comparación con el año anterior, se puede notar que hubo un aumento en todas las recomendaciones excepto las cancelaciones. En este año 2019, hubo un incremento de un **9%** de miembros investigados, lo cual significa un aumento en las inconductas y los actos de corrupción cometidos por los miembros de la Policía Nacional en la República Dominicana.

<b>Comparación de enero - noviembre 2018 &amp; 2019</b>				
<b>Recomendaciones</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Dif.</b>	<b>%</b>
Cancelaciones	848	679	-169	-20%
Sanciones	1,406	1,676	270	19%
Env. Justicia	2,052	2,212	160	8%
Inacciones	219	361	142	65%
<b>Total</b>	<b>4,525</b>	<b>4,928</b>	<b>403</b>	<b>9%</b>

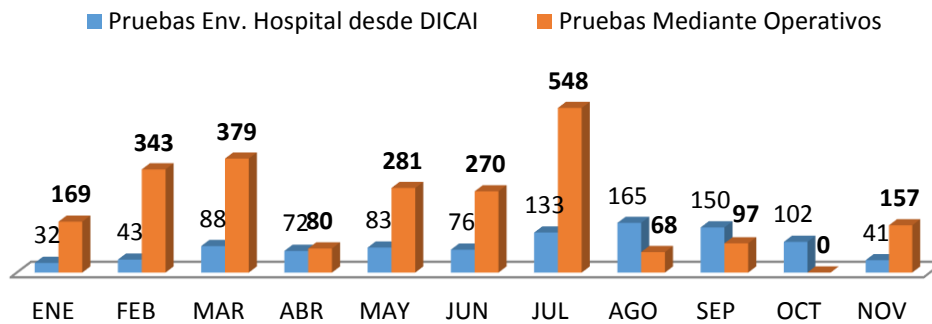
- **Recepción de las denuncias por esta DICA**

Tipos de casos	Total	%
Excesos de autoridad	30	9%
Agresiones físicas	140	44%
Violencia intrafamiliar	28	9%
Amenazas de muerte	49	15%
Corrupción policial	73	23%
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100%</b>

- **División Detección Consumo de Sustancias Controladas**

De los Dopings realizados en el transcurso desde Enero hasta Noviembre 2019, se realizaron un total de 3,377 de los cuales dieron como resultados 11 POSITIVOS.

**PRUEBAS REALIZADAS DE DOPING POR MES  
ENERO - NOVIEMBRE 2019  
TOTAL: 3,377**



Positivo en prueba de doping por rango enero – noviembre 2019

<b>Positivo en prueba de Doping por rango</b>	
<b>Igualado</b>	3
<b>Asimilado</b>	1
<b>Raso</b>	2
<b>Cabo</b>	3
<b>2do. Tte.</b>	1
<b>1er. Tte.</b>	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

- **División de Evaluación conductual**

Los resultados obtenidos en el transcurso desde Enero hasta Noviembre 2019 de las evaluaciones psicológicas en la que se aplicaron las pruebas psicométricas Inventario Multifasico de la Personalidad de Minnesota (M.M.P.I.), el Test Proyectivo Dibujo de la Figura Humana (D.F.H.) y los 16 Factores de la Personalidad (16FP), en las cuales se obtuvieron la suma de 1,034. Miembros, los cuales arrojaron tendencias psicopatológicas tales como:

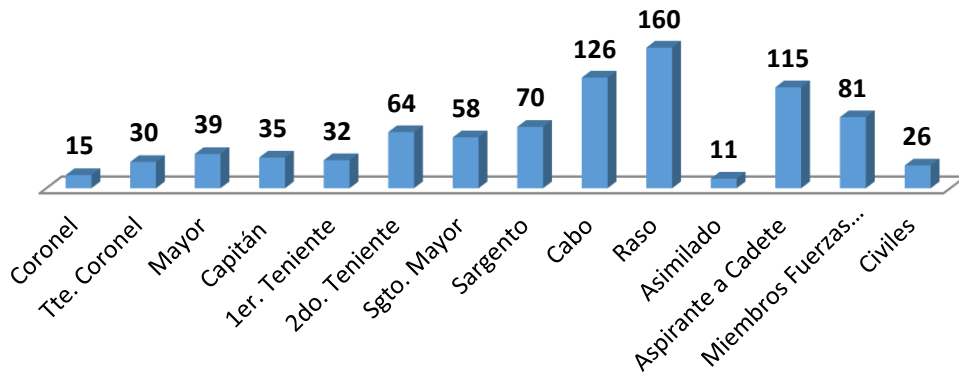
1. Trastorno de ansiedad (preocupación situacional) con una cantidad de **54**.
2. Trastorno de ansiedad Gral. con una cantidad de **67**.
3. Personalidad esquizoide (aislamiento-individualidad) con una cantidad de **86**.
4. Personalidad psicopática (pasivo-agresivo) con una cantidad de **172**.
5. Trastorno de paranoide con una cantidad de **9**.
6. Trastorno de estado de ánimo (depresión-animo bajo) con una cantidad de **72**.
7. Alto nivel de energía con una cantidad de **24**.
8. Hipocondría (preocupación por salud) con una cantidad de **94**.
9. Valor normal, con una cantidad de **456**.

<b>Detalles</b>	<b>Total</b>
Orientación individual	15
Orientación de pareja	40
Orientación de familia	1
Orientación de expareja	4
<b>Total</b>	<b>60</b>

- **Departamento de Poligrafía**

De los resultados obtenidos en el transcurso desde Enero hasta Noviembre 2019 de las evaluaciones de poligrafía solo 83 de los poligrafados, reprobaron de un total de 862.

**EVALUADOS POR EL DEPARTAMENTO DE POLIGRAFIA  
TOTAL: 862**



- **Logros y Donaciones**

La creación de dos nuevas Subdirecciones Adjuntas de Asuntos Internos (Subdirección de Inv. DIGESETT, Policía Escolar) y la creación de la División de Investigaciones en Verón, Punta Cana. Por parte de la Dirección General de la Policía Nacional la Dirección de Asuntos Interno recibió un (1) Automóvil para el mejor desenvolvimiento de sus labores.

## **7. Dirección Central de Antinarcóticos**

Durante el 2019 en sintonía con nuestra misión, que es: Prevenir, luchar y fortalecer el combate contra el microtráfico de sustancias ilícitas, en toda la nación Dominicana. Este informe se lleva a cabo varias fases importantes donde se destacan la información institucional, las actividades realizadas por algunas áreas, la capacitación de los miembros de la DICAN y la comunidad, las estadísticas y las proyecciones futuras.

### **Resultados de la Operatividad**

Durante los operativos y allanamientos realizados este año 2019, se efectuaron **25,125** operativos en las provincias mencionadas abarcando municipios y sectores. De igual manera, se realizaron **1,937** allanamientos, a lugares y personas en donde las labores de inteligencia daban como positivas algunas actividades ilícitas.

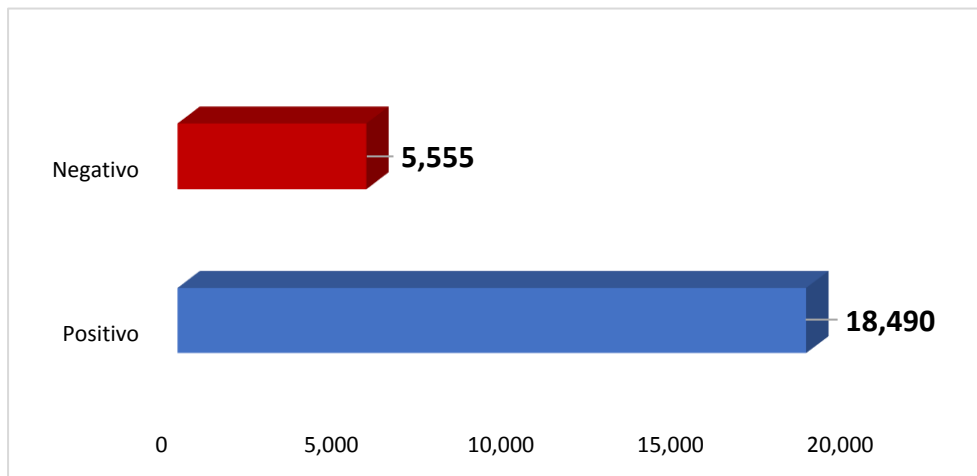
La cantidad de Drogas incautadas por la Dicán es de un total de **3,294,885.33 gramos** equivalente a **(3,294.88)** kilos de diferentes drogas.

Las drogas más decomisadas fueron Marihuana 2,746,555.03 grs. (Equivalente a 6,049.68 Libras), Cocaína 533,158.10 grs, Crack 13,972 grs., Hachís 13.40 grs., Geish 210 grs., y, Éxtasis 114,478 pastillas, Heroína 1,199.60 grs.; y 547 matas de Marihuana.

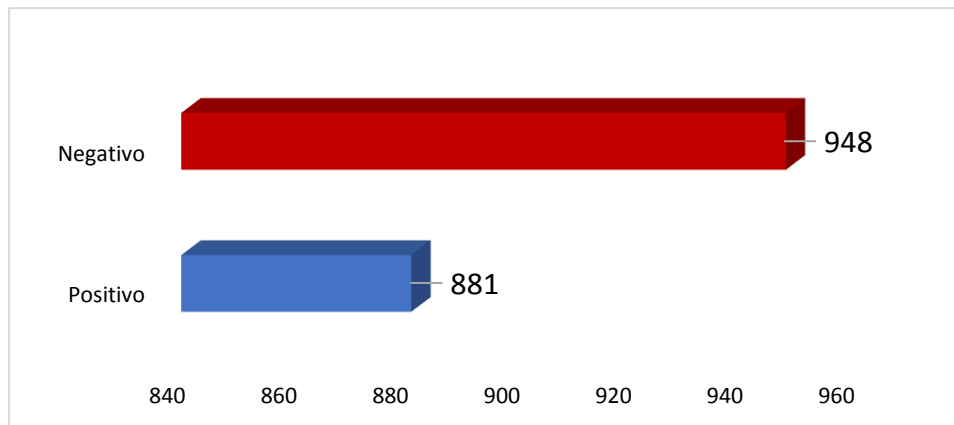
## Operativos y Allanamientos Realizados

Durante la operatividad realizada para este año 2019 efectuadas en las provincias antes mencionadas por la Dican, P.N., fueron de **25,125** operativos y **1,937** allanamientos en aquellos lugares operados y/o allanados donde se decomisaron drogas, se detuvieron personas, alguna propiedad en actividades ilícitas y el desmantelamiento de puntos de drogas. (Ver gráfica)

### Operativos (24,045)



### Allanamientos (1,829)

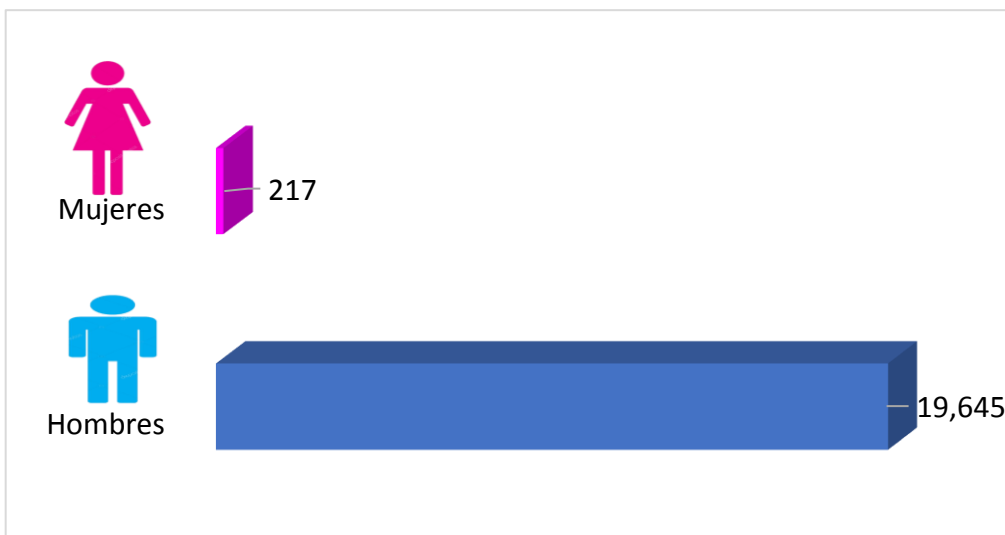




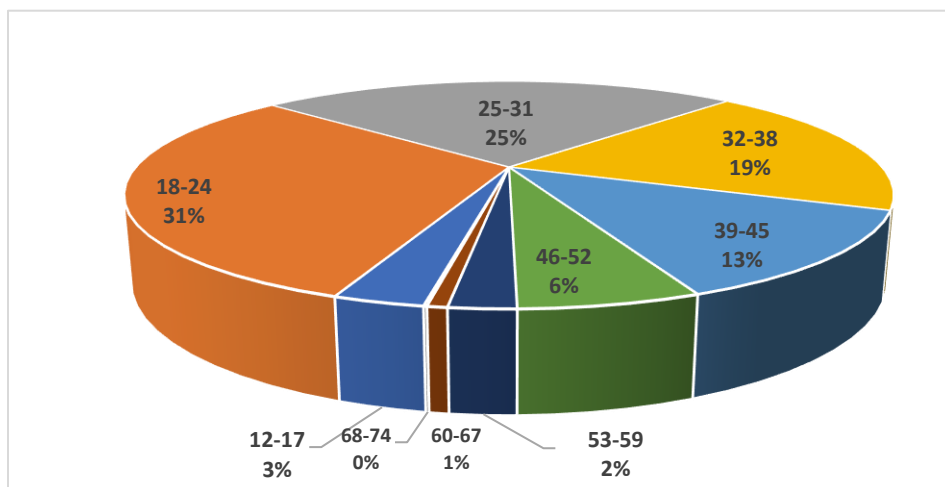
## Personas Detenidas, Sexo, Edades, Nacionalidad

Durante los operativos y allanamientos realizados se detuvieron y enviaron a la acción de la justicia 14,652 personas por violación a la Ley 50-88, de los cuales 14.332(98%) corresponde al sexo masculino y 289(2%) al sexo femenino.

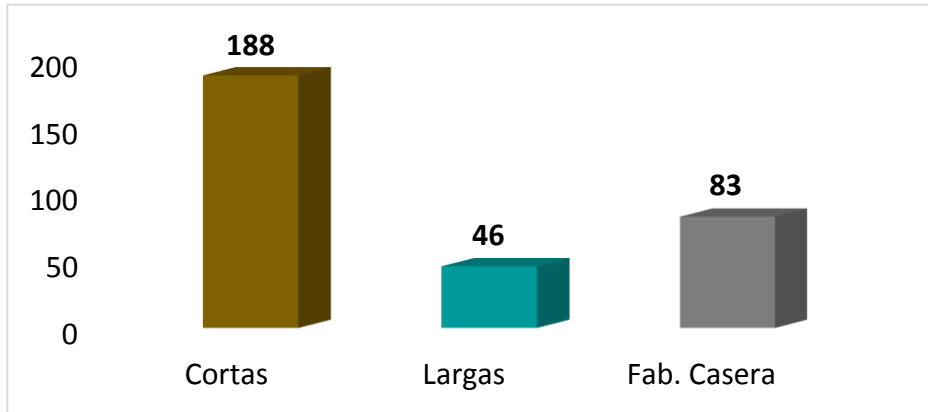
### Personas detenidas de acuerdo a su Género.



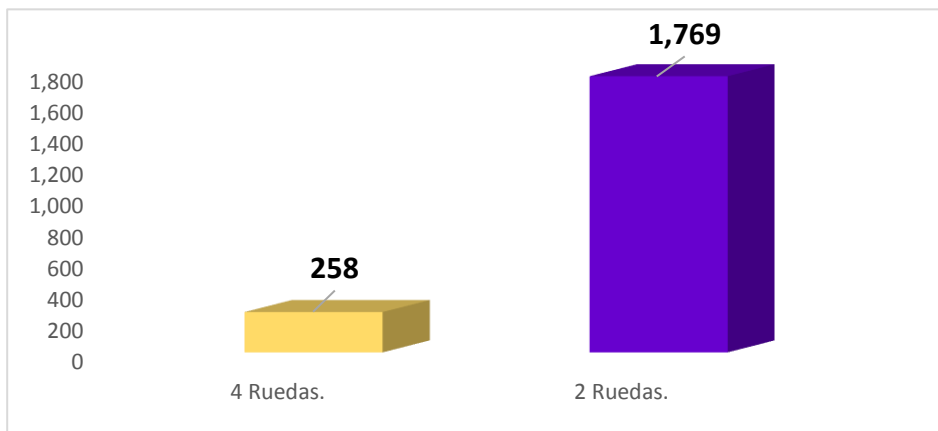
### Personas detenidas de acuerdo a la Edad.



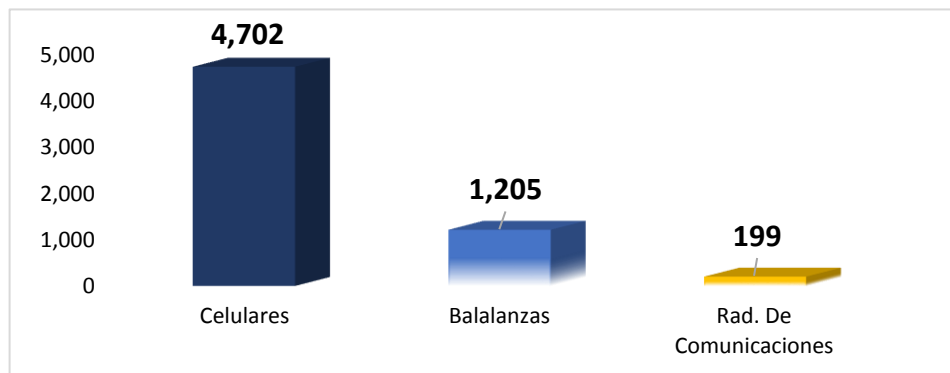
### Armas Incautadas (306)



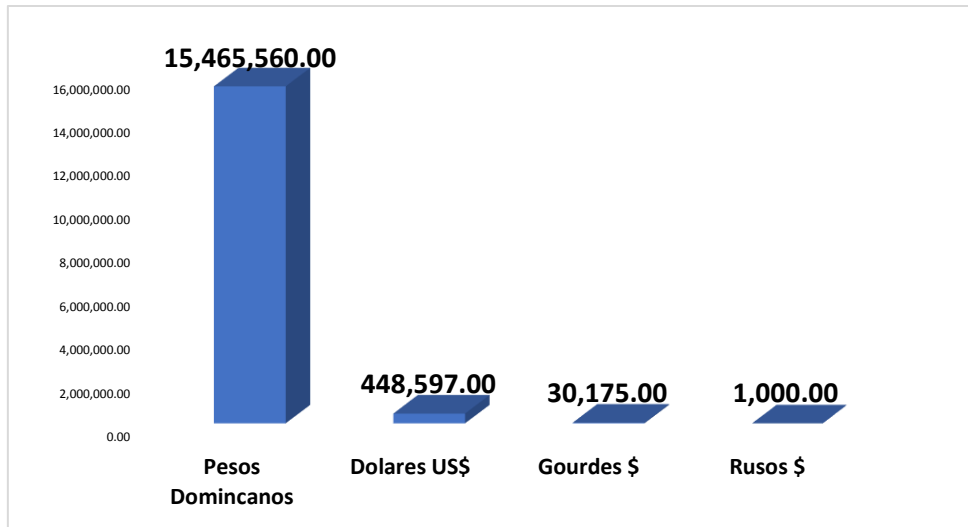
### Vehículos Retenidos (1,939)



### Objetos Electrónicos



## Dinero Incautado

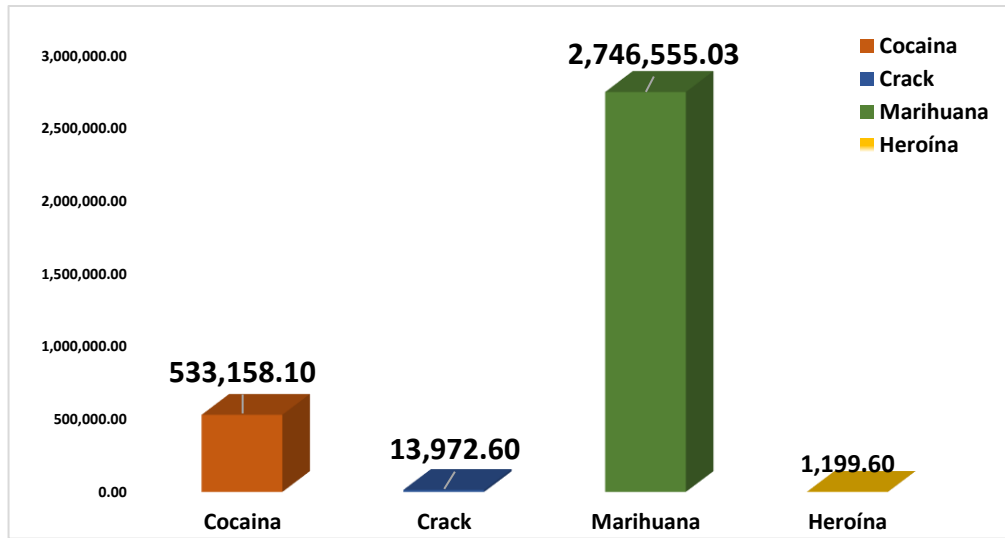


## Drogas Incautadas

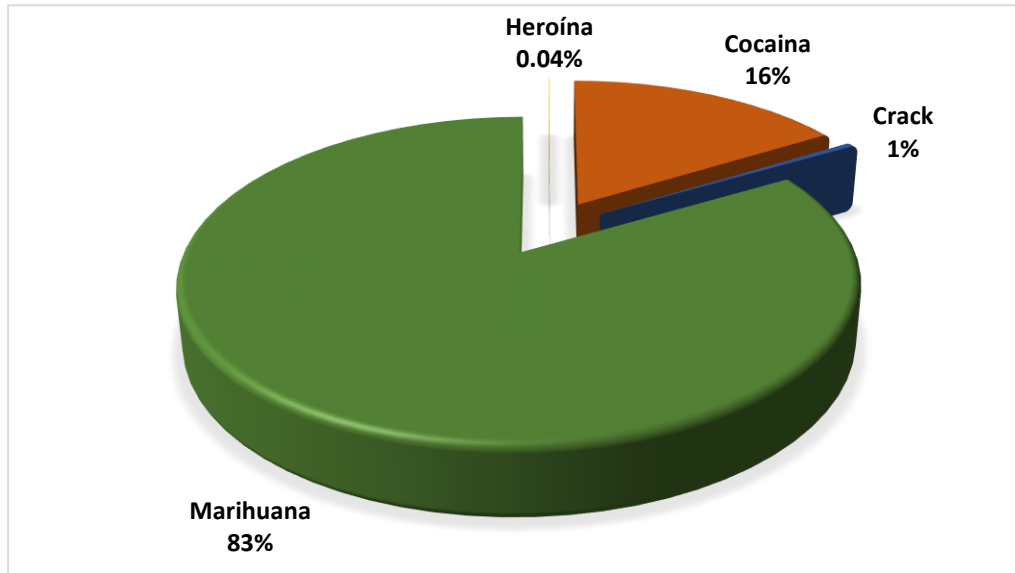
Mediante la operatividad realizada, se ha incautado **3,294,885.33** Gramos equivalente a **(3,294.88 kilos)** de diferentes tipos de drogas a nivel nacional. Las drogas más decomisadas fueron **Marihuana** 2,746,555.03, **Cocaína** 533,158.10, **Crack** 13,972.60; de la misma forma se incautaron en menores cantidad la Heroína, Éxtasis, Hachís, Geish, matas de marihuana y marihuana liquida. (Ver gráficas y tablas)

Droga	Gramos	Kilos	Libras	Cantidad
<b>Cocaína</b>	533,158.10	533.16	-	-
<b>Crack</b>	13,972.60	13.48	-	-
<b>Heroína</b>	1,199.6	1.2	-	-
<b>Hachís</b>	13.4	-	-	-
<b>Éxtasis</b>	-	-	-	114,478
<b>Geish</b>	210	-	-	-
<b>Marihuana</b>	2,746,555.03	-	6,049.68	-
<b>Matas</b>	-	-	-	547
<b>Liquida (frascos)</b>	-	-	-	68

### Grafica de las Drogas Incautadas en Gramos



### Porcentaje de las Drogas Incautadas en Gramos



## **8. Dirección Central de Inteligencia**

La Dirección Central de Inteligencia de la Policía Nacional, en cumplimiento de su responsabilidad de mantener enterado al alto mando policial, presenta un informe sobre las actividades administrativas y operacionales realizado durante el periodo Diciembre 2018-Noviembre 2019.

Durante el periodo señalado anteriormente fueron realizados varios análisis delictivos y sociales, monitoreo de reclamos sociales y diferentes actividades operacionales, cuyos detalles se indican más adelante en el presente documento.

### **Monitoreo de Reclamos Sociales**

La división de reclamos sociales elaboro y entrego la cantidad de 21 alertas, contabilizó la cantidad de 2,652 protestas sociales, 2,176 de los cuales corresponden a diferentes tipos de protestas y 476 relacionados con problemas energéticos.

### **Principales Logros**

La Dirección Central de Inteligencia ha desarrollado un proceso de revisión de todos los productos elaborados (parte diarios, alertas, apreciaciones de inteligencia, entre otros) examinándolos críticamente, a los fines de sustituir el concepto cuantitativo por el cualitativo, privilegiando la calidad en lugar de

la cantidad, sin afectar la esencia de los productos, para que a los destinatarios le resulte más entendible y útiles para la toma de decisiones.

### **Sistema de Manejo de Fuentes de Información**

Este sistema fue rediseñado con el objetivo de administrar el reclutamiento y manejo de fuentes humanas, de manera que se puedan registrar y evaluar la producción de cada una; además de tener la capacidad de discriminar la búsqueda en cualquier momento que se requiera utilizar de manera puntual en alguna área específica.

Con este sistema se busca la captación de fuentes potenciales, con diversos tipos de motivaciones, de manera que el tipo de información que aporten, les asigne una categoría, de acuerdo a los resultados.

### **Sistema de Integración Comunitaria (Sico)**

El Director Central de Inteligencia, preocupado por la mejoría de la inteligencia, ideó el desarrollo de un sistema integrado que agrupara los grupos comunitarios del país, a través de una plataforma, que incluyera una aplicación móvil, a través de la cual, los usuarios registrados previamente en una base de datos, pudieran acceder para enviar sus denuncias sobre problemas sociales y de seguridad ciudadana, haciendo posible una mayor captación de informaciones para el análisis.

Esta idea nace, como una respuesta al estancamiento tecnológico que ha estado sufriendo la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL) en los últimos años, lo que hace que la naturaleza del trabajo se vuelva mucho más complicada, toda vez que vivimos en un mundo globalizado, con un crimen transnacional que cada vez se moderniza y haciendo más complicada las labores de inteligencia, y por tanto, que la toma de decisiones en los mandos superiores sea mucho más difícil también.

### **Sistema de Manejo de Fuentes de Información**

Este sistema fue diseñado por la Dirección Central de Inteligencia, con el objetivo de administrar el reclutamiento y manejo de fuentes humanas, de manera que se puedan registrar y evaluar la producción de cada una; además de tener la capacidad de discriminar la búsqueda en cualquier momento que se requiera utilizar de manera puntual en alguna área específica.

Con este sistema se busca la captación de fuentes potenciales, con diversos tipos de motivaciones, de manera que el tipo de información que aporten, les asigne una categoría, de acuerdo a los resultados.

A disposición de estos también hemos puesto nuestra página web, resaltándole un campo creado exclusivamente para que los ciudadanos puedan acceder y formular denuncias y compartir información.

## **División de Sistema Integral Comunitaria**

A través de esta división mantenemos un constante monitoreo de las comunidades con llamadas periódicas a líderes y personalidades interesadas en la solución de los problemas sociales de sus localidades, quienes nos aportan informaciones que luego convertimos en productos de inteligencia que a través de la Dirección General enviamos a las dependencias estatales responsables de resolver las demandas planteadas.

En esta unidad también se coordinan encuentros con líderes comunitarios, en procura de conocer las problemáticas delictivas y sociales que afectan a las comunidades del país y juntos canalizar sus soluciones.

En virtud de interés generado por los líderes comunitarios por mantener contacto y acercamiento a con la Policía, a través de este mecanismo y visto el valor de las informaciones que a través de los encuentros se obtienen, dado que en el proceso de levantamiento corroboración de los datos que nos suministran, no nos circunscribimos a los aspectos meramente policiales, la dirección ha creado un equipo de trabajo con la misión exclusiva de coordinar y montar estos encuentros semanalmente, los cuales son encabezados por el Director Central de Inteligencia y estimulados por el Director General de la Policía, quien ha participado en algunos de estos.



## **9. Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre**

En esta gestión de gobierno del excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez, ha desarrollado acciones para transformar el tránsito y transporte del país, reestructurando la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT) y la unidad de investigación de accidentes, teniendo como objetivo fortalecer la seguridad vial.

En el período de gestión 2019, la Dirección General De Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) ha realizado importantes aportes para el bienestar de los ciudadanos, mejorando la movilidad en las ciudades y logrando avances en materia de seguridad vial. En ese sentido, se han realizado importantes esfuerzos en la circulación de calles y avenidas, mediante la aplicación de mejoras puntuales y estudios de tránsito en las distintas provincias del País, en coordinación con el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT); Como es el caso de los cambios viales del sector Naco en el Distrito Nacional y la implementación de las Unida de Alcoholímetro.

En este 2019 hemos ejecutado **938,960** Contravenciones, **53,573** retenciones de vehículos en todo el territorio nacional, **11,678** viabilizaciones, **88,089** asistencias viales, **43,490** asistencias al Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, lo cual nos ha permitido servir como un canal de apoyo a los ciudadanos en situaciones de emergencia.

Además de ejecutar en las principales carreteras a nivel nacional **64,478** contravenciones, retuvimos un total de **2.617** vehículos de entre los cuales **1,465** correspondieron a vehículos de cuatro neumáticos y **1.152** a motocicletas, brindamos más de **2,076** asistencias viales al ciudadano.

**Resultados de las contravenciones, retenciones de vehículos y asistencias.**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Fiscalizaciones	885,204
Viabilización	11,569
Asistencia vial	83,724
Asistencia 9-1-1	44,245
Retenciones vehiculares	53,573

**Escuela de Seguridad de DIGESETT**

El programa de las actividades educativas que se desarrollaron en la Escuela de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ESETT), en el año 2019, fueron impartidos: cursos, talleres, charlas y evaluaciones a aspirantes, contemplados en nuestro programa de trabajo, lo que sirve de aporte en áreas

de desarrollo educativo y profesional del personal de esta institución. A continuación, detallamos las actividades realizadas:

No	Capacitación	Periodo	Personal
1	Curso básico de capacitación vial	Enero - Octubre	36
2	Correcto llenado de actas		126
3	Ortografía		77
4	Manejo de conflictos y uso de la fuerza		70
5	Defensa personal		166
6	Supervisión efectiva y liderazgo		16
7	Ley 63-17		104
8	Sistema integrado de fiscalización		116
9	Proc. básico de actuación en rescate de accidentes		102
10	Salvamento pediátrico		20
11	Intervención policial		265
12	Capacitación técnica en neumáticos		68
13	Ética policial		40
14	Inteligencia emocional		78
15	Deberes y derechos del ciclista		36
16	Paquete de oficina		49
17	Protocolo de abordaje		25
18	Magno desfiles militar y policial		445
19	Aspirantes a policía de tránsito		300
20	Técnica de neumáticos		68
21	Educación vial		25
22	Operaciones de tránsito		19
23	Manejo de producto químico		16
24	Auto maquillaje empresarial		41
25	Alcoholimetría		18
26	Gestión de resolución de conflicto		26
27	Atención al ciudadano		21
		<b>Total</b>	<b>2,373</b>

## **Departamento Servicios Generales**

En el año 2019 bajo los lineamientos de la Dirección General el Departamento de Servicios Generales de esta DIGESETT, ha ejecutado la construcción de una (1) Capilla “Sagrado Corazón de Jesús”, construcción de un (1) comedor para gerentes y encargados departamentales, remozamiento de la Sede Santo Domingo Este, construcción de un (1) pabellón-dormitorio para femeninas, construcción e inauguración de un (1) pabellón-dormitorio para masculinos, construcción e inauguración de (4) barberías, (2) Salones de Belleza, con el objetivo de fortalecer y mejorar la salud ocupacional de los miembros de esta DIGESETT, mejorado la calidad de vida del personal operativo y administrativo.

## **10. Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar**

**Relación de trabajos realizados por ésta dirección especializada y sus dependencias desde el 1 de enero hasta el 28 de noviembre, 2019.**

La Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, P.N., en el marco de la gestión del Director General de nuestra institución, en cumplimiento a la estrategia institucional de crear acciones preventivas en año 2019, hemos incrementado las labores de proximidad a la sociedad en general, a través de diversas actividades formativas como son: cursos, talleres y charlas de capacitación y sensibilización, enfocados a promover los valores de la Mujer.

Durante los meses de enero al 19 de noviembre correspondientes al presente año, mantuvimos ejerciendo nuestras actividades de forma cotidiana, emprendiendo acciones en y desde ésta Dirección, con su sede central en el Palacio de la Policía Nacional, a través del Departamento de Protección a la Mujer, P.N., conjuntamente con sus unidades diseminadas en el territorio Nacional, a los fines de mantener la institución del orden público como entidad fundamental para la vigencia del Estado de Derecho, garantizando así la paz social.

Dentro de la ruta de medición y las metas programadas desarrollamos la referida planificación como a continuación se describe:

- Junto al Ministerio Público y otras entidades afines, continuamos coordinando el fiel proceso de sometimiento a la acción de la justicia de los infractores a la ley 24-97.
- Mantuvimos nuestra coordinación y acercamiento con los Directores Centrales, Regionales y de Áreas P.N., acentuando nuestra labor de proyección positiva de la conducta, a fin de fortalecer criterios colectivos que contribuyan a disminuir el flagelo de la violencia intrafamiliar en el territorio dominicano.
- A través de los mecanismos adecuados, intensificamos la prevención de la violencia intrafamiliar en sectores donde se identificó mayor índice de agresiones domestica mediante análisis estadísticos arrojado por el programa de Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911.
- Como mecanismo de prevención, generamos espacios de comunicación masiva que tienden a la promoción del buen trato y la convivencia intrafamiliar, diseñadas por docentes y aplicadas en los centros educativos de los sectores de mayor influencia (discentes), impulsamos la implementación de estrategias de sensibilización para acentuar la prevención del maltrato.

- Continuamos dirigiendo todas y cada una de las labores que se lleven a cabo en esta Dirección, el Departamento y sus dependencias, para contribuir a paliar los delitos conexos a la violencia contra la mujer, velando por la organización y el eficiente desempeño de dichas labores.
- Con el fin de constituirlos en entes multiplicadores para la prevención de este tipo de delito, continuamos realizando jornadas de entrenamiento y capacitación de los miembros que forman parte de ésta Dirección.
- Con el apoyo del Ministerio de la Mujer, el Ministerio Público, el Centro Conductual para Hombres, Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el plan triangular de Colombia, Estados Unidos de América y la República Dominicana, continuamos trabajando con el programa de capacitación y sensibilización de todo el personal que integran nuestra institución, con la aplicación de cursos, de los cuales citamos:
  - Sensibilización, Prevención y Lucha contra la Violencia de Género desde la Función Policial.
  - Asesoría en la Protección de Infancia y Adolescencia.
  - Mando y Liderazgo.
  - Liderazgo de Mujeres en la aplicación de la ley.
  - Asesoría de Tratamiento a Víctima sobre Atención a la Mujer, Violencia de Género e Intrafamiliar.
  - Uso de la Información de la Investigaciones de Hechos Criminales.

- Investigación Criminal para casos de Violencia Femicida.
- El hilo de la vida.
- Mi cuerpo es un tesoro.
- Educando sin violencia.
- Familia Preventiva conociendo a nuestros hijos.
- Parte psicoafectiva de la violencia.
- Atención a la víctima desde la perspectiva de violencia de género.

Todo esto para que sean capaces de brindar protección y dar respuestas adecuadas, oportunas y efectivas a las personas víctimas de violencia, así como sensibilizar también a la ciudadanía en general en lo relativo a este tema.

### **Resultado operacional de esta dirección.**

Como frutos de las medidas antes señaladas, hemos obtenido en los once (11) meses enero-noviembre del presente año, en cumplimiento a la Ley 24-97 y en coordinación con el Ministerio Público se realizaron las ejecuciones de Ordenes de Arrestos, Llenado de Acta Frangente Delito, Envío de Detenidos al Palacio de Justicia, Acompañamiento y retiro de pertenencias, Conducencia e Inspección de Lugar, Personas Adultas Sensibilizadas, Niños, Niñas y Adolescentes Sensibilizados, Miembros, P.N., Sensibilizados en Acciones Formativas, como detallamos a continuación.



<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT.</b>
Denuncias Recibidas de Violencia de Género e Intrafamiliar.	396
Arrestos de Flagrante Delito.	1,556
Conducencias por Orden Judicial.	251
Órdenes de Arresto Ejecutadas.	1,980
Envío de Detenidos al Palacio de Justicia.	2,067
Atención y Seguimiento a Víctimas.	403
Inspección a los Lugares de la Víctimas.	316
Acompañamientos y retiro de pertenecías.	349
Cantidad de Personas Adultas Sensibilizadas en Acciones Formativas.	1,804
Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes Sensibilizados en Acciones Formativas.	5,959
Cantidad de Miembros, P.N., Sensibilizados en Acciones Formativas.	2,765
Cantidad de Brochurs Entregados en Actividades de Acciones Formativas.	10,528
Cantidad de Tarjetas Plastificadas con el Art. 181 Código Procesal Penal, (Portables).	2,765
Mujeres Detenidas en Cárcel Preventiva (Villa María).	1,564

## **Logros y experiencias positivas obtenidas de ésta Dirección.**

Disminución significativa en los hechos de Violencia de Género e Intrafamiliar en que se han visto envueltos nuestros miembros policiales.

Reducción significativa en aquellos lugares o sectores donde por estadísticas del Sistema de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, e información de líderes comunitarios se han detectado mayor índice de Violencia de Género e Intrafamiliar, a través de la intervención de nuestro programa de capacitación y sensibilización.

El empoderamiento de la mujer víctima de violencia, arrojando un incremento sustancial en las denuncias para frenar la violencia contra la mujer.

El libre acceso a la campaña de prevención y educación de violencia intrafamiliar al personal de las entidades públicas y privadas.

Reducción de manera sustancial de la violencia intrafamiliar, con los mecanismos de acciones formativas que hemos implementado.

La víctima cuenta con mayor facilidad y acceso a las informaciones y medidas de prevención.

Conocimiento en la aplicación del art. 181 excepciones Ley 76-02 Código Procesal Penal de la República Dominicana. “El registro sin autorización judicial procede cuando es necesario para evitar la comisión de una infracción en respuesta a un pedido de auxilio o cuando se persigue a un sospechoso que se introdujo a una vivienda ajena”.

### **Proyección de esta dirección especializada para el año 2020.**

Nuestra Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar esta direccionada a las políticas de desarrollo institucional basada en los principios modernos de un sistema integral, logrando así brindar a la ciudadanía un servicio eficiente, lo cual nos indica que para el 2020 brindaremos una mayor atención de calidad y aceptación de la población. En tal sentido nos proyectamos lo siguiente:

- Promover en la familia dominicana valores inalienables mediante acciones formativas de sensibilización a padres, sobre la importancia de educar a sus hijos en un ambiente sin violencia.
- Fortalecer las capacidades de actuación policial para lograr que el 100% de los casos atendidos reciban una respuesta satisfactoria en la atención, persecución y aprehensión de los hechos de violencia intrafamiliar.

- Disminuir a su mínima expresión en nuestra institución y público en general el desconocimiento de la ley 24-97 sobre violencia contra la mujer a través de charla impartida por ésta Dirección.
- Desarrollar los programas de formación y capacitación a través de la coordinación interinstitucional para una mejor respuesta a los casos de violencia de género e intrafamiliar.
- Realizar campañas y actividades de sensibilización para fomentar el cuidado a la mujer con la participación de padres, adolescentes y niños en gran parte del país.
- Aumentar las charlas sobre los temas de atención a la mujer y violencia intrafamiliar para sensibilizar al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamental, según solicitud de la misma. Esta proyección nos indica que para el próximo año nuestra institución será una de la más reconocida gracia al excelente trabajo efectuado por el personal profesional que la integra brindando un servicio efectivo a la ciudadanía.

## 11. Dirección de Comunicaciones Estratégicas

### Logros Alcanzados

➤ **Desarrollo y Entrega del primer Estudio de Caracterización de la Cultura**

**Policial:** Con el propósito de consolidar una Cultura sólida y cohesionada, por ser esta un factor crítico de éxito para que la Institución gane credibilidad y confianza ante la comunidad, con hechos concretos como lo es el comportamiento ético de sus integrantes en un marco moral de respeto a los Derechos Humanos, se realizó el primer Estudio para Caracterizar la Cultura Policial, en la cual participaron 1310 policías de todos los rangos y Direcciones, en 34 sesiones de diálogo realizadas en 10 regiones del país, esta muestra permitió llegar al 95% de confianza y el 3% de margen de error de este estudio.

➤ **Diseño y Entrega del Modelo de Cultura Policial:** En Septiembre de 2019, se entregó a la Dirección General de la Policía Nacional el Modelo de Cultura Policial, que es una metodología para movilizar y acompañar el proceso de apropiación y fortalecimiento de la cultura policial.

La estructura del Modelo de Cultura Policial tiene como meta, “Brindar un servicio policial con respeto de los Derechos Humanos, cercanía con la comunidad para dar una respuesta efectiva”, para ello se gestionan dos ejes: Transformación Policial e Integridad Policial.

- El eje de “Transformación Policial” busca articular e incorporar a la vida institucional los proyectos y programas que adelanta la Institución en tres ámbitos: Nuestros policías, Nuestra Institución y Nuestra sociedad.
  - El eje de “Integridad Policial” permite promover el conocimiento, la valoración y el entrenamiento en los comportamientos esperados de los integrantes de la Institución, para ello se trabajará “El ABC de nuestros policías”: Atentos a servir, Buenos dominicanos y Conocedores de nuestra labor.
- **Nueva fase de la Narrativa Institucional:** Durante el aniversario Institucional, se presentó el nuevo concepto: “Trabajemos Unidos por la Convivencia Pacífica, así Salvamos Vidas”, que invita al trabajo colaborativo y que trae como beneficio el Salvar Vidas. Es un cambio para narrar en función de la vida en lugar de narrar solo crímenes y Muertes. Es un cambio hacia una narrativa incluyente y no violenta.
- **Estrategia para Reconocer y Humanizar la labor Policial:** Se diseñaron estrategias específicas en celebraciones Nacionales e Institucionales, para resaltar y dignificar la labor de ser Policías.
- **Estrategia de Comunicación para fin de Año y Semana Santa:** Se diseñó una Estrategia de Comunicación que busca:
- Comunicar el Plan de Seguridad.

- Proporcionar Indicaciones de Prevención a la Comunidad.
- Reconocer el trabajo de los Agentes de Policía durante este tiempo y pedir su Compromiso.
- Narrativa para la presentación del Operativo Navideño a los Medios.
- Mensajes Preventivos de Seguridad y Convivencia en Redes Sociales.

➤ **Visita en los Medios de Comunicación del Director General de la Policía**

**Nacional:** Como parte de la Estrategia de Notoriedad Institucional y relación con los Medios de Comunicación, se brindó asistencia técnica para estructurar la narrativa y las recomendaciones de los portavoces, hacer un recorrido por los medios de radio y televisión y entrevistas al Director General en relación con los avances de la Institución.

➤ **Dos Estudios de Relacionamiento: Líderes Comunitarios y Jóvenes**

**Universitarios:** Con el Objetivo de establecer mecanismo que fortalezcan el relacionamiento de la Policía Nacional con los grupos de interés para construir confianza, se realizaron dos estudios con públicos específicos: Líderes Comunitarios y Jóvenes Universitarios.

En estos dos estudios buscamos conocer el nivel de conocimiento que estos grupos tienen de la Policía Nacional, el grado de credibilidad y confianza que tienen de la Institución y de los Policías. Así mismo, la percepción que tienen del avance de la Transformación Policial. Adicionalmente; también identifica

la percepción de la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica, los espacios de participación y el aporte de la sociedad civil en estas temáticas.

- **Nuevos Espacios de Relacionamento con la Comunidad:** Primera participación de la Policía Nacional en Feria Comercial.

Con el objetivo de construir vínculos con la comunidad y de manera específica con el sector industrial y comercial, la Policía Nacional participó de forma activa con un stand y una conferencia del Director General en Expo-provisiones que se realizó del 31 de mayo al 2 de junio en Santo Domingo.

Durante este espacio se dieron a conocer los avances de la Transformación Policial y las formas de trabajar con la comunidad al reportar riesgos y amenazas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana. Durante la conferencia del Director General el 1 de junio, asistieron cerca de 400 personas entre ellas Directores de empresas de provisiones, visitantes a la Expo y familias; los cuales Interactuaron y plantearon inquietudes que fueron escuchadas y solucionadas por el Director General.

- **Nuevos Espacios de Relacionamento con Niños:** Durante la época vacacional de los colegios y escuelas, se realizan jornadas de acercamiento con la comunidad; en especial con los niños, para que conozcan la labor Policial, para ello, el Departamento de Vínculos con la Comunidad de la Dirección de Comunicaciones Estratégicas, realizó jornada de relacionamiento con niños de 3 a 6 años, disfrutaron de dinámicas diseñadas para promover la paz, la



equidad y la solidaridad, así como desarrollar en ellos una empatía por la labor que realizan los más de 37 mil Policías que trabajan diariamente por la seguridad ciudadana.

- **Avance en la Implementación de Diálogos con la Comunidad:** Se diseñó e implementó la Metodología de "Diálogos con la Comunidad". Los diálogos con la comunidad tienen como objetivo convertirse en un espacio para el acercamiento con la comunidad para establecer vínculos, que promuevan la credibilidad y la confianza con la Institución de Policía y con los Policías.
  
- **Nuevo Medio de Comunicación Interna – ANP:** Teniendo presente los hallazgos del primer Estudio de Caracterización de Nuestra Cultura Policial, se estructuró, un nuevo Medio de Comunicación para conocer más el ser, que hacer y hacer de la Institución.

En un trabajo conjunto entre la Dirección de Comunicaciones Estratégicas y la Oficina de Telemática, se estructuró el nuevo Medio de Comunicación Interna “ANP-Aplicativo de Nuestros Policías” que busca:

- Informar a todos los integrantes de la Institución del ser, quehacer y hacer de la Institución.
- Convertirse en el mecanismo de consulta de información de Recursos Humanos, administrativa, acontecer institucional y cultura Policial.
- Esto también permite avanzar en la Implementación de la plataforma integral de medios institucionales.

➤ **Consolidación de la Plataforma de Redes Sociales Institucionales:** Durante la implementación del Modelo de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional, en el componente de gestión de comunicación digital de la Institución, se entregaron recomendaciones, se realizó un monitoreo y evaluación para que los contenidos reflejen la identidad Policial y se incluya la narrativa Institucional. El resultado de esto se evidencia en:

- Certification Standard para la Gestión de Redes Sociales en Organizaciones Gubernamentales E1, otorgada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC) (Pronto se entregará formalmente a la Institución).
- La Dirección de Redes Sociales y Portales Digitales se unificó para lograr un mayor recuerdo por parte de los Usuarios.
- El Incremento en el número de usuarios de los medios digitales de la Policía Nacional desde el 2016 cuando se inició la Implementación de la Narrativa Institucional es del 80%.
- Creación de Podcast diarios con resumen de noticias que se publican en las redes sociales y permite a los ciudadanos con discapacidad visual estar informados.
- Creación de un programa Facebook Live “Conoce Nuestra Policía Nacional” que se transmite todos los jueves a las 6:00 p.m. y tienen por objetivo realizar entrevistas a las diferentes áreas de la Institución para que la comunidad conozca más a su Policía.

## **Objetivos Alcanzados**

- Consolidación de la Cultura Policial, mediante el fortalecimiento de la identidad policial que se comunica a través de la Narrativa, el Lenguaje y la Interacción con el contexto. Además, al fortalecer el marco del comportamiento policial basado en principios institucionales, se fortalece el estilo de liderazgo respetuoso y efectivo con la ciudadanía, ya que esto permite una comunicación estratégica al servicio del desarrollo humano e Institucional.
- Fortalecimos la Notabilidad Institucional, para aumentar la percepción ciudadana de la Policía, a través de una red de información institucional que permita dar a conocer lo que hace la entidad a nivel nacional, para comunicarlo a los diversos grupos de interés. Además, crear una nueva relación con todos los medios de comunicación y la comunicación especializada en los diferentes formatos: impresos, Audiovisuales, Televisivos, Radiales y Digitales.
- Fortalecimos el Relacionamiento que la Institución tiene de sus grupos Objetivo, con el fin de, construir vínculos basados en la confianza, para fortalecer la legitimidad y promover la corresponsabilidad.
- Estructuramos e Implementamos una Plataforma de Medios de Información, que permita a la Institución dar a conocer los temas estratégicos, operativos y de prevención; así como, establecer espacios de participación donde se promueva el diálogo y la construcción conjunta de seguridad y convivencia ciudadana.

### Labor Administrativa

<b>Actividad</b>	<b>Total</b>
Notas de Prensa	990
Rueda de Prensa a Medios de Comunicación	50
Personas entregadas a través de Medios de Comunicación	24
Reuniones con Juntas de Vecinos	150
Programas realizados por la Policía TV	49
Eventos y Protocolos	260
Visitas a Medios de Comunicación	14
Dialogo Comunitario	4
Caracterización de Cultura Policial	34
Programa Conoce Nuestra Policía	49
Programa Policía Por un Día	0

### Estadísticas de las Redes Sociales

<b>Red Social</b>	<b>Seguidores</b>	<b>Me gusta</b>	<b>Suscriptores</b>
Twitter	510,494	-	-
Facebook	74,000	70,000	-
Instagram	125,521	-	-
YouTube	-	-	6,640

- **En coordinación de relaciones públicas hemos realizado las siguientes estrategias:**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
1. Publicaciones de titulares de los hechos que van ocurriendo a nivel nacional, así como las actividades relacionadas a nuestra institución, las cuales son publicadas como primicias por el Relacionador Público.	866
2. Publicaciones de notas de presa, las cuales son colgadas en las redes sociales, indicando un link donde el ciudadano puede visualizarla completa.	669
3. Publicaciones de consejos preventivos a los ciudadanos con mensajes preventivos y del modo de reacciones ante situaciones que se les puedan presentar en su hogar, negocio, calle, además, consejos informáticos y muchas veces prevención de casos específicos que los ciudadanos nos informan que son víctimas.	101
4. Informes de denuncias, opiniones, inquietudes y felicitaciones que son externadas por los ciudadanos.	295

### **Impacto de estas estrategias hacia la ciudadanía.**

Durante el año 2019, estas Estrategias de implementación del Modelo Comunicaciones Estratégicas han impactado a la ciudadanía en los tres Ejes de acción: Cultura Policial, Notabilidad Institucional y Vínculos Institucionales, que se apoyan en una plataforma de medios de información integral y espacios de participación para la Policía Nacional. Logrando todo esto impactar y evidenciarse a través del diálogo con los comunitarios, ya que en estos los participantes expresaron sentirse bien y dispuestos a colaborar con el trabajo que está realizando la Institución. En la Feria de Seguridad Ciudadana la

policía interactuó con diferentes actores de la sociedad y estos expresaron sentirse orgulloso de conocer aspectos y labores importantes que realiza la institución. Todo esto contribuyendo a la credibilidad y confianza en el accionar Policial y en la Policía Nacional.

Este aumento, de manera positiva en la credibilidad y confianza en la Institución, nos permite ganar legitimidad a la Policía Nacional. En este sentido uno de los principales resultados del 2019, se evidencia en el estudio Barómetro de las Américas, en la cual se destacan los siguientes resultados frente a la Policía Nacional:

**La confianza en la Policía Nacional aumentó en 3.7 puntos de 2016/17 (35.5 puntos) a 2019 (39.2 puntos).**



En comparación con las otras instituciones de República Dominicana fue la única que ganó confianza.

El 42,3%, un porcentaje significativo de los encuestados, indica que la respuesta de la Policía frente a la delincuencia ha mejorado.

## **12. Dirección Policía de Antipandillas**

La Dirección Policía de Antipandillas, en cumplimiento a las disposiciones del Mayor General Ing. Ney Aldrin D/Js. Bautista Almonte, Director General de la Policía Nacional, contenidas en el oficio No. 32316 de fecha 23 de septiembre 2019, se dispone a la presentación de su “**consolidado**” de actividades desarrolladas durante el año a punto de finalizar, aspirando a que en parte el mismo pueda servir de base para la construcción de la “Memoria Anual” de la Policía Nacional durante el 2019.

El precitado trabajo estará compuesto por una parte introductoria, seguido de la misión, visión, valores y objetivos de la Dirección, en su interés de reducir a su mínima expresión el índice de las actividades delictivas cometidas por adolescentes y adultos envueltos en pandillas; elaborando proyectos y programas de prevención de violencia y delincuencia juvenil, a los fines de lograr el fortalecimiento de la familia y la vinculación de los jóvenes en riesgo a la escuela y a labores productivas, involucrando a las instituciones gubernamentales, los grupos comunitarios organizados, las iglesias y la sociedad civil en su conjunto, y finalmente de las personas beneficiadas con los precitados proyectos y programas.

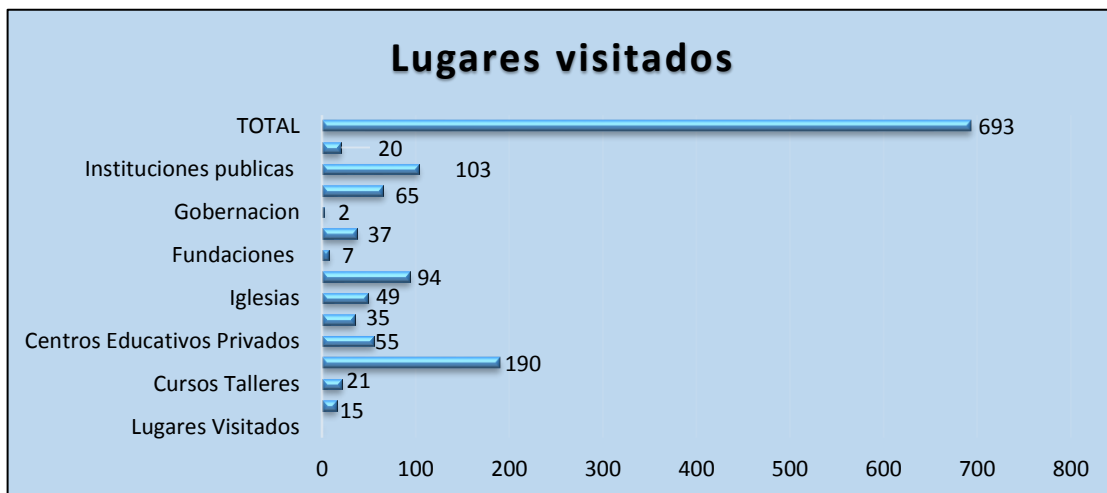
En el mismo también se ha de encontrar un compendio general de las labores realizadas en cuanto a manejos administrativos de rutina en todas las dependencias policiales, al igual que las actividades educativas y preventivas desarrolladas, las

instituciones y entidades beneficiadas, las operaciones de inteligencia realizadas, y el manejo administrativo de desarrollo Humano.

**Compendio de las labores realizadas por esta Dirección Policía de Antipandillas.**

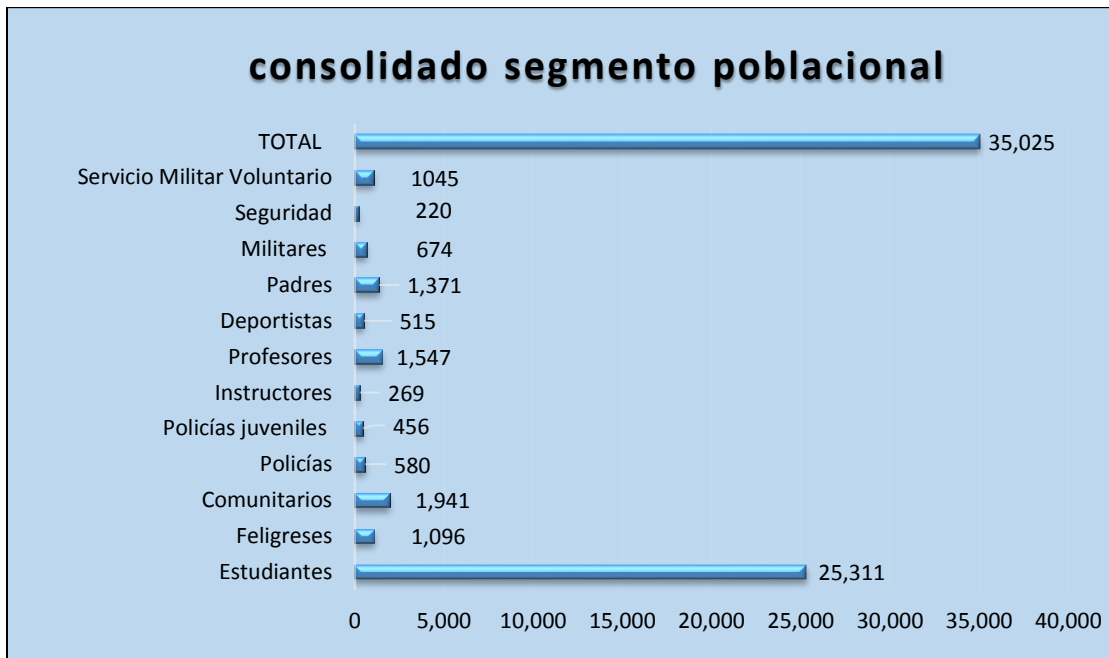
**Actividades Educativas-Preventivas Realizadas**

<b>LUGARES VISITADOS</b>	<b>Cantidad</b>
Visitas a Provincias	15
Cursos Talleres	21
Centros Educativos Públicos	190
Centros Educativos Privados	55
Clubes Deportivos	35
Iglesias	49
Juntas de Vecinos	94
Fundaciones	7
Salón multiuso	37
Gobernación	2
Instituciones privadas	65
Instituciones publicas	103
Direcciones Policiales	20
<b>TOTAL</b>	<b>693</b>





<b>Consolidado Segmento Poblacional</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Estudiantes</b>	<b>25,311</b>
<b>Feligreses</b>	<b>1,096</b>
<b>Comunitarios</b>	<b>1,941</b>
<b>Policías</b>	<b>580</b>
<b>Policías juveniles</b>	<b>456</b>
<b>Instructores</b>	<b>269</b>
<b>Profesores</b>	<b>1,547</b>
<b>Deportistas</b>	<b>515</b>
<b>Padres</b>	<b>1,371</b>
<b>Militares</b>	<b>674</b>
<b>Seguridad</b>	<b>220</b>
<b>Servicio Militar Voluntario</b>	<b>1045</b>
<b>TOTAL</b>	<b>35,025</b>



**Actividades realizadas por el departamento de psicología y familia.**

<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>CANTIDAD</b>
Personas tratadas psicológicamente	86
Certificaciones expedidas	0
Notas informativas	86
Visitas domiciliarias	0
Referidos a Hogares Crea	2
Defensa Civil	9
Referidos a NNA	1
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>



## Actividades realizadas por el departamento de operaciones e inteligencia

INTELIGENCIA, OPERACIONES Y MONITOREO	CANTIDAD
Fotos en medios digitales y redes sociales relacionadas a pandillas	97
Video en medios digitales y redes sociales relacionadas a pandillas	100
Pandilleros identificados en medios digitales y redes sociales	27
Páginas webs de pandillas identificadas en las redes sociales	10
Notas informativas/ confidenciales/ oficios	26
Visitas realizada en centros educativos	13
Personas depuradas	4,670
<b>TOTAL</b>	<b>4,943</b>



### **13. Dirección Central Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes**

La Dirección de Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, es una dependencia orgánica de la Policía Nacional, que realiza su función en coordinación con la Procuraduría General de la República y las diferentes Procuradurías Fiscales de Niños, Niñas y Adolescentes hábiles en diferentes puntos del territorio Nacional. La misma fue creada por disposición de la Ley No. 136-03 que instituye el Código para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, para ser una dependencia de apoyo al sistema penal de la persona adolescente.

Actualmente tenemos la custodia de siete (7) Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, ubicados en el Distrito Nacional, San Cristóbal, La Vega, Santiago e Higüey.

#### **Planificación estratégica.**

La Dirección Central de Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, por ser un área especializada de la Institución, participó junto a las demás áreas de la Policía Nacional, en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) y Operativo Anual (POA), apegados a los lineamientos establecidos en la Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2010- 2030 y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (2013-2016).

### **Trabajo operacional.**

El trabajo operacional de esta Dirección Central de Policía Judicial Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes, durante el transcurso del año hasta el 30 de noviembre del 2019, en lo que respecta a:

- Internos reclusos en los Centros de Atención Integrales para Adolescentes.
- Infracciones cometidas por adolescentes en el área del Gran Santo Domingo por tipo y sexo.
- Infracciones cometidas por adolescentes en el área del Gran Santo Domingo, durante el primer semestre del año.
- Infracciones cometidas por adolescentes en el área del Gran Santo Domingo, durante el segundo semestre del año.
- Internos preventivos evaluados en el área de odontología.
- Internos preventivos atendidos en el área de psicología.
- Resumen de adolescentes que ingresaron preventivamente al sistema en el interior del país.
- Resumen de adolescentes que ingresaron sancionados al sistema en el interior del país.
- Charlas impartidas.

**Resumen de internos recluidos en los diferentes Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley a nivel nacional al 30 de noviembre del 2019.**

\*\* P = Preventivos S = Sancionados

CENTROS DE N.N.A.	CANTIDAD DE INTERNOS					
	P	S	P	S	Total	Total
Dirección Central N.N.A. (Villa Juana).	P	41	S	00	Total	37
Centro de Atención Integral para Adolescentes Villa Consuelo	P	13	S	13	Total	26
Centro de Atención Integral para Adolescentes de la Vega	P	50	S	29	Total	79
Centro de Atención Integral para adolescentes en conflicto con la ley penal, Higüey.	P	18	S	04	Total	22
Centro de Atención Integral para Adolescentes de Cristo Rey	P	45	S	23	Total	68
Reformatorio de San Cristóbal (Refor).	P	00	S	39	Total	39
<b>TOTAL DE LOS CENTROS</b>						<b>234</b>
<b>TOTAL ATENCIÓN AL CIUDADANO DCPJENNA</b>						<b>41</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>275</b>

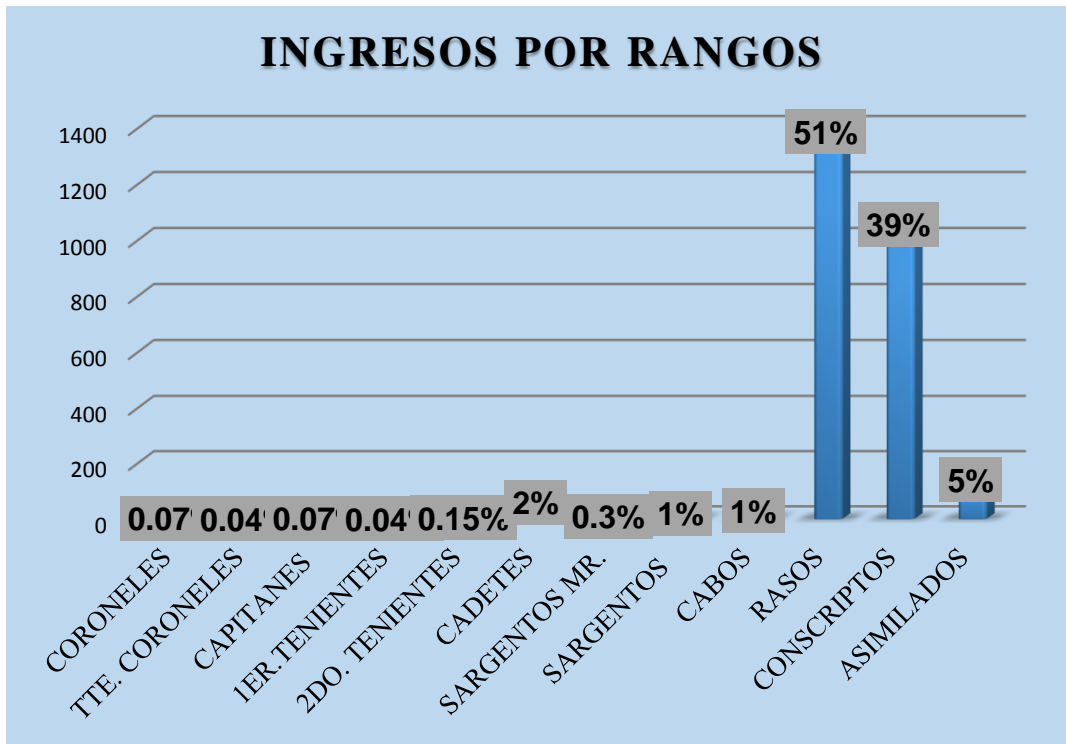
En tal sentido, con la intención de mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, dentro del ámbito del Plan de Contingencia que lleva a cabo la Policía Nacional en el marco del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, se realizaron las siguientes acciones:

- Charlas en centros educativos.
- Operativos preventivos juntos a las Fiscalías de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Realización de inteligencia para identificar lugares donde se encuentren en riesgo niños, niñas y adolescentes.

## 14. Dirección Central de Recursos Humanos

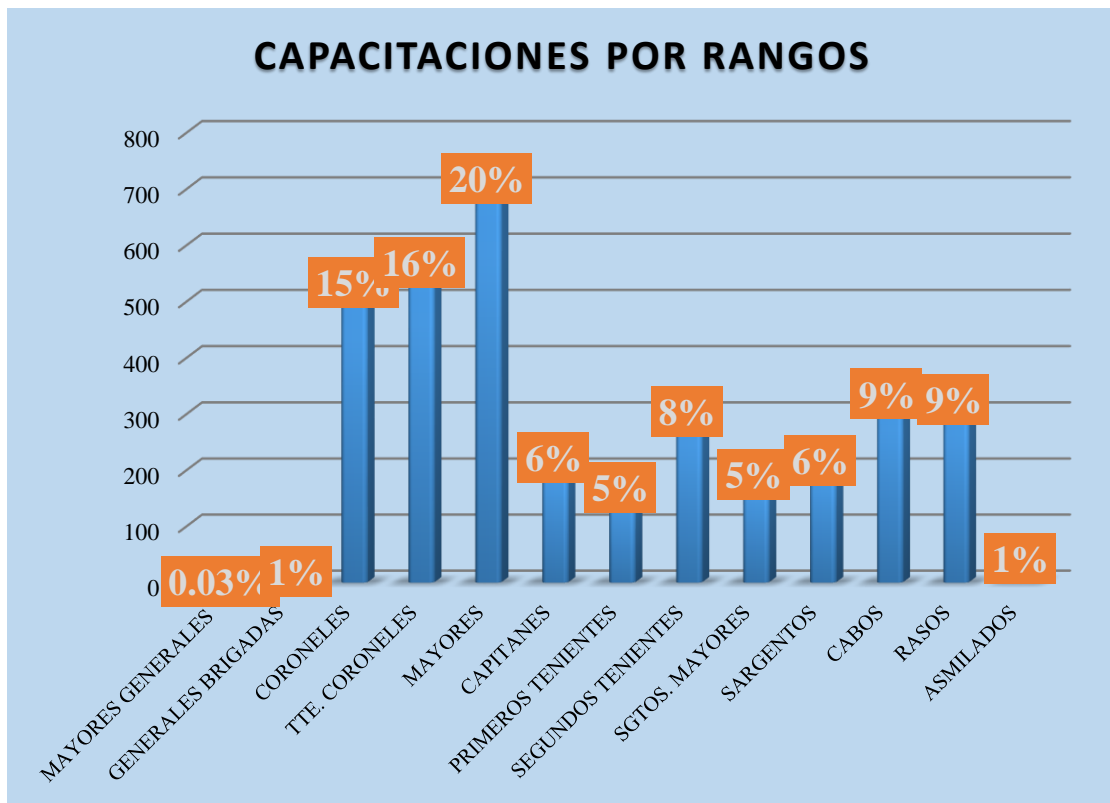
Ingresos realizados durante el año 2019.

RANGOS	TOTAL	%
CORONELES	2	0.07%
TTE. CORONELES	1	0.04%
CAPITANES	2	0.07%
PRIMEROS TENIENTES	1	0.04%
SEGUNDOS TENIENTES	4	0.15%
CADETES	60	2%
SARGENTOS MAYORES	9	0.3%
SARGENTOS	20	1%
CABOS	29	1%
RASOS	1,391	51%
CONSCRIPTOS	1,059	39%
ASIMILADOS	141	5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,719</b>	<b>100%</b>



### Personal capacitado durante el año 2019

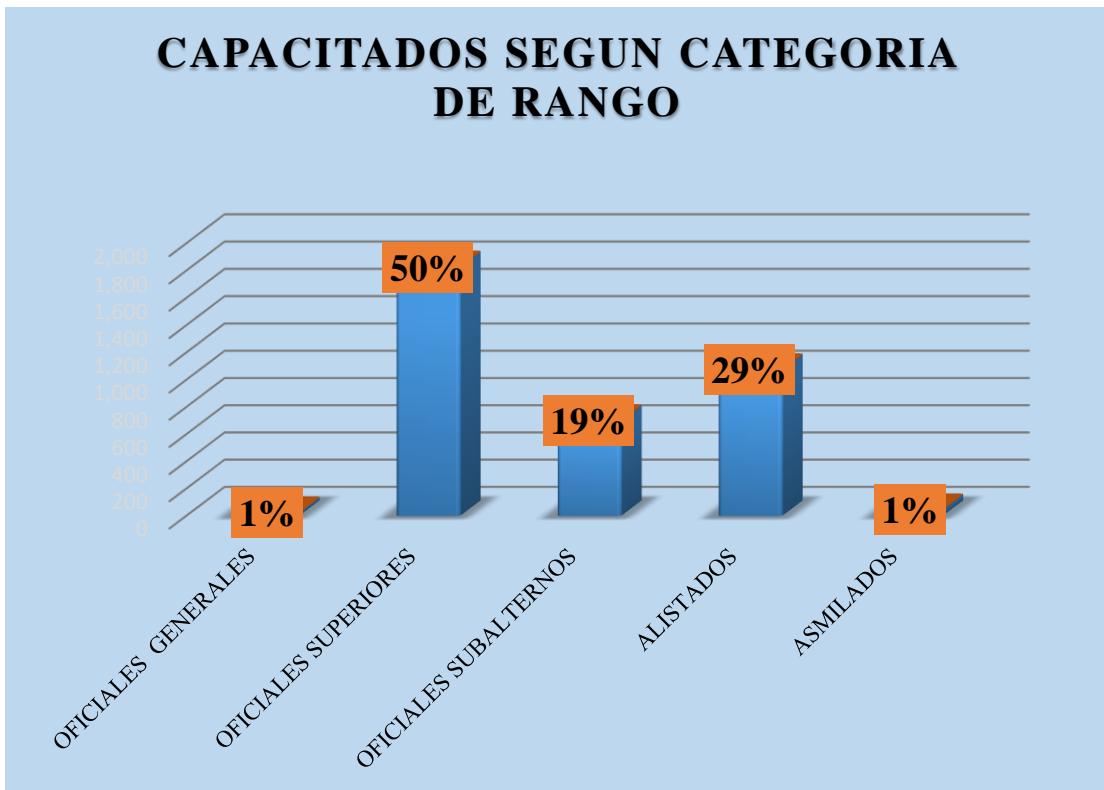
RANGOS	TOTAL	%
MAYORES GENERALES	1	0.03%
GENERALES BRIGADAS	20	1%
CORONELES	535	15%
TENIENTES CORONELES	570	16%
MAYORES	720	20%
CAPITANES	223	6%
PRIMEROS TENIENTES	170	5%
SEGUNDOS TENIENTES	304	8%
CADETES	193	5%
SARGENTOS	217	6%
CABOS	336	9%
RASOS	326	9%
ASMILADOS	43	1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,658</b>	<b>100%</b>





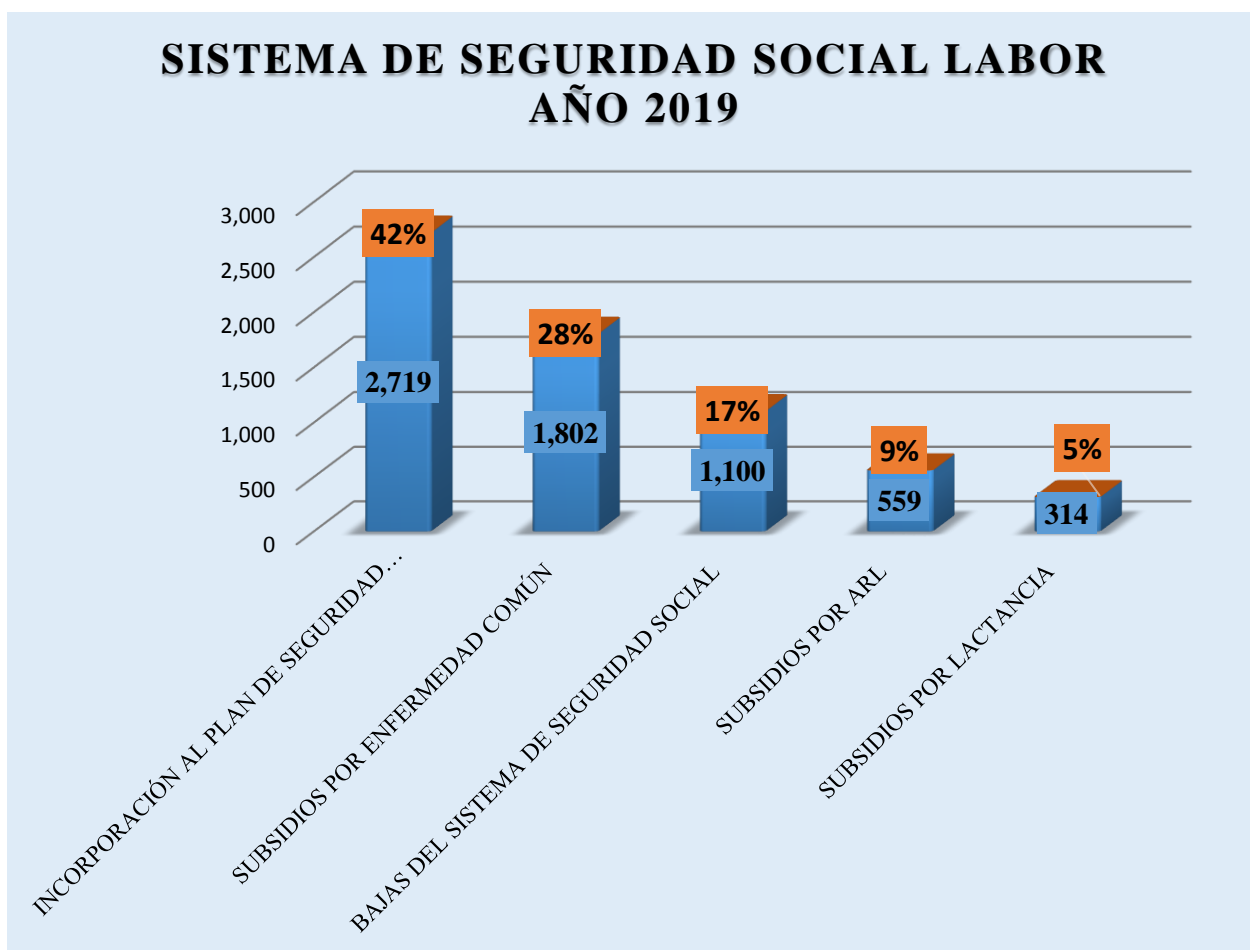
**Personal capacitado por categoría de rangos.**

<b>RANGOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
OFICIALES GENERALES	21	<b>1%</b>
OFICIALES SUPERIORES	1,825	<b>50%</b>
OFICIALES SUBALTERNOS	697	<b>19%</b>
ALISTADOS	1,072	<b>29%</b>
ASMILADOS	43	<b>1%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3,658</b>	<b>100%</b>



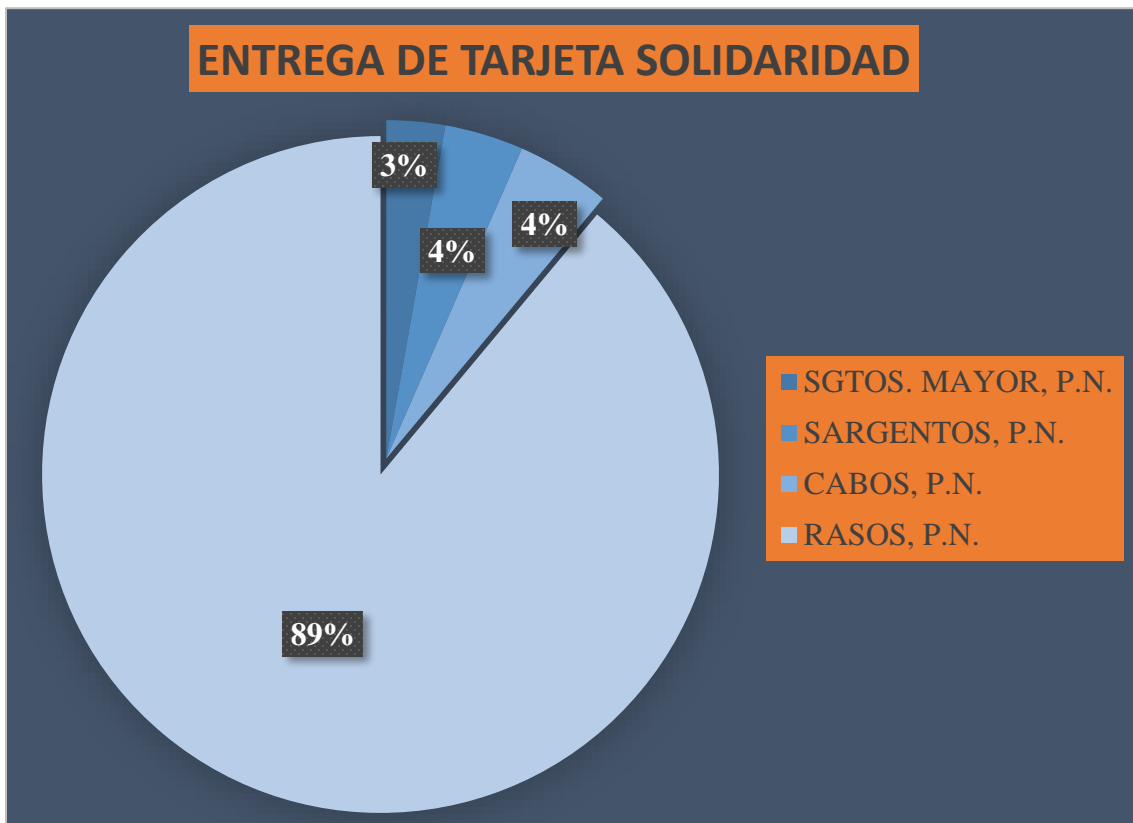
**Sistema de Seguridad Social labor realizada durante el año 2019.**

SERVICIOS	TOTAL	%
INCORPORACIÓN AL PLAN DE SEGURIDAD SOCIAL	2,719	42%
SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD COMÚN	1,802	28%
BAJAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	1,100	17%
SUBSIDIOS POR ARL	559	9%
SUBSIDIOS POR LACTANCIA	314	5%



**Entrega de tarjetas solidaridad durante el año 2019.**

<b>RANGOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
SARGENTOS MAYORES	43	<b>3%</b>
SARGENTOS	58	<b>4%</b>
CABOS	69	<b>4%</b>
RASOS	1,368	<b>89%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1,538</b>	<b>100%</b>



**Bonos viviendas depositados durante el año 2019.**

<b>RANGOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
CORONELES	2	<b>1%</b>
TENIENTES CORONELES	11	<b>7%</b>
MAYORES	27	<b>18%</b>
CAPITANES	26	<b>17%</b>
PRIMEROS TENIENTES	25	<b>16%</b>
SEGUNDOS TENIENTES	36	<b>24%</b>
SARGENTOS MAYORES	14	<b>9%</b>
SARGENTOS	9	<b>6%</b>
CABOS	1	<b>1%</b>
ASIMILADOS	2	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>

<b>CATEGORIA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
OFICIALES SUPERIORES	40	<b>26%</b>
OFICIALES SUBALTERNOS	87	<b>57%</b>
ALISTADOS	24	<b>16%</b>
ASIMILADOS	2	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>153</b>	<b>100%</b>

**Condecoraciones otorgadas durante el año 2019.**

<b>MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS</b>	<b>TOTAL</b>
MEDALLA AL MERITO DEL SERVIDOR PUBLICO	51
MEDALLA AL MERITO POLICIAL DISTINTIVOS VERDE, BLANCO Y AZUL	806
MEDALLA DE BUENA CONDUCTA	1,246
RECONOCIMIENTO	11
<b>TOTAL</b>	<b>2,114</b>

**Programa Tu Peso Ideal**

Programa realizado durante el año 2019, dando inicio con un total de 130 miembros policiales los cuales terminaron satisfactoriamente el programa, luego se realizó un segundo grupo esta vez con un total de 300 miembros policiales con total de 169 más con relación al primer grupo.

<b>PRIMER GRUPO</b>	<b>SEGUNDO GRUPO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>130</b>	<b>299</b>	<b>169</b>

## **15. Dirección de Telemática**

### **Sistema CHIS**

Mediante un sistema manejado por el personal de la Dirección de Telemática, se realizan intercambios de informaciones acerca de sentencias en las cárceles de nacionales dominicanos que son deportados o que se encuentran reclusos en cárceles de los Estados Unidos.

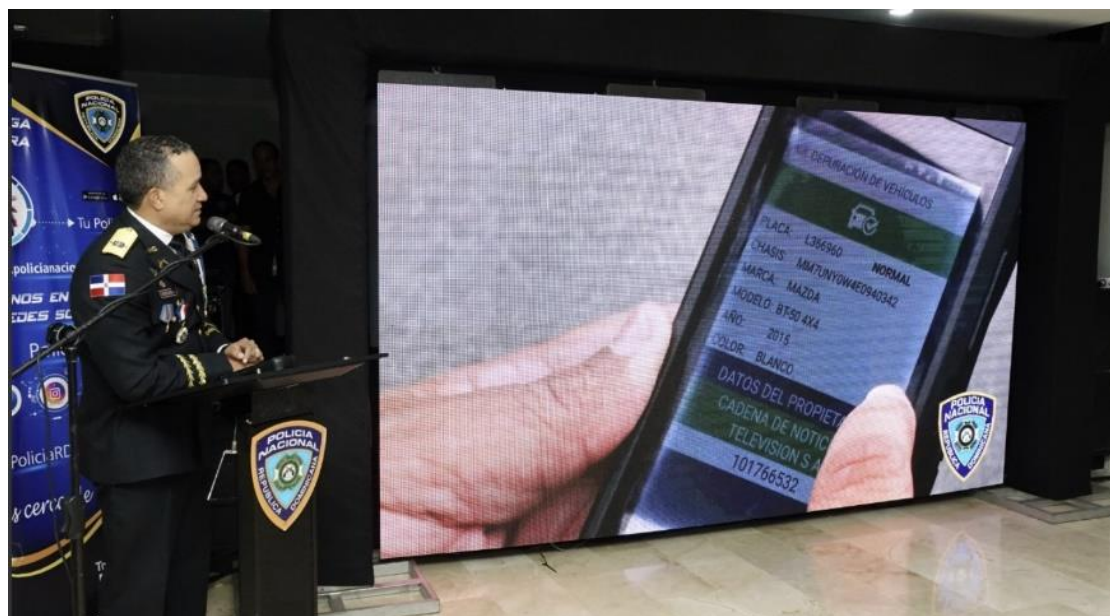
Diariamente el ICE envía notificaciones de depuración de personas, para saber si tienen historiales delictivos en la República Dominicana, también, en caso de ser afirmativo que una persona tenga antecedentes se le recopila toda la información, se les adjunta en una plantilla y automáticamente es enviada devuelta a ellos.

### **Sistema de Identificación Biométrica (DEBI)**

En el mes de mayo la Policía Nacional presentó un nuevo avance en materia de seguridad ciudadana con la obtención de un sistema en biometría que hará posible que en lo adelante los miembros policiales en las calles realicen consultas automatizadas con un sistema de identificación de huellas dactilares y reconocimiento facial portátil.

El dispositivo pesa menos de una libra y consiste en un lente de cámara, una superficie de escaneo de capacidad óptica y una aplicación de smartphone habilitada para análisis e identificación biométrica.

Entre los beneficios que tiene este moderno sistema se especificaron que se encuentra la depuración de cédulas, vehículos, armas de fuego, rostros y huellas dactilares, mediante la aplicación de análisis e identificación biométrico denominada DEBI; además permite realizar consultas automatizadas en el sistema nacional de identificación de huellas dactilares y reconocimiento facial, administrado por la Junta Central Electoral (JCE).




### **Aplicativo Nuestros Policías**

Nuevo Sistema Aplicativo que permitirá mantener una comunicación interna entre todos los integrantes de la institución del orden público. Este aplicativo que se puede acceder a través de cualquier dispositivo electrónico manejará todos los servicios básicos que un policía necesita.

El aplicativo cuenta con nueve secciones de manera inicial y cada miembro de la institución podrá observar por medio de su volante de pago, el detalle de sus ingresos. Además, les permite a los policías opinar de manera libre sobre los tópicos institucionales, también podrán brindar sus ideas para mejorar los resultados en la labor y le brindan por demás una biblioteca virtual que les permite conocer los diferentes métodos y reglamentos que usa la policía, es decir que quedan como material de consulta y aprendizaje.

### **Recertificación Normas A3 y A2**

La Policía Nacional obtuvo la re-certificación de la Norma A3, que es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.

<p><b>A3</b> Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano</p> <p>La NORTIC A3 es la norma que establece las pautas necesarias para la correcta implementación de Datos Abiertos en el Estado Dominicano.</p>	 <p>Certificación activa</p> <p><a href="#">Detalles</a></p>
<p>Entidad: Portal de Datos Abiertos URL: <a href="http://datos.gob.do/organization/policia-nacional-pn">http://datos.gob.do/organization/policia-nacional-pn</a> NIU: 17011-02-A314152 Fecha de certificación: Martes, 06 Agosto 2019 Fecha de caducidad de certificación: Viernes, 06 Agosto 2021</p>	



## 16. Dirección Central de Policía Comunitaria

### Acciones Desarrolladas

El Accionar de la Policía Comunitaria se ha desarrollado en todo el territorio nacional con la participación activa de agentes del orden de la Policía nacional en las distintas Regionales policiales y direcciones de áreas especializadas. Durante 2019 hemos impactado a una población de 32,968 ciudadanos a través de acciones formativas de capacitación, Desarrollo de Programas Policía Juvenil comunitario, Programa dirigidos a la Familia y Líderes Comunitarios, Actividades Deportivas y Recreativas, y encuentro de Proximidad.

### Proximidad Policial

Desde la Dirección General Policía Nacional se desarrollaron Diálogos comunitarios permitiendo que los ciudadanos se expresaran y desde la Policía comunitaria se diera seguimiento. Los Directores de Regionales Policiales en cada una de sus demarcaciones desarrollaron acciones de Proximidad Policial en articulación con la comunidad en coordinación con la Dirección Policía Comunitaria.

<b>Actividades</b>	<b>Total</b>
Charlas y Talleres Impartidos en Centros Educativos	5,272
Personas que participaron programa proximidad policial	4,553
Actividades Deportivas y Recreativas	2,278
Diálogos comunitarios y Jornadas de inclusión social	14,395
<b>Total</b>	<b>26,498</b>
<b>Total de Personas Impactadas en 2019 por la Dirección Central de la Policía Comunitaria</b>	<b>32,968</b>

### Reporte Departamento Escuela Comunitaria

ACTIVIDADES	CANTIDAD
<b>Formación Ciudadana</b>	
Programa de Adiestramiento de líderes Comunitarios	2,656
<b>Total de Personas participantes en charlas y talleres</b>	<b>2,656</b>
<b>Policía Juvenil Comunitaria Graduados</b>	
Dirección Regional Central del Distrito Z-45 C-2	148
Dirección Regional Sto. Dgo. Oeste, Herrera/ Alcarrizos	169
Dirección Regional Sto. Dgo. Este Boca Chica	78
Dirección Regional Cibao Central, Santiago	420
Dirección Regional Sto. Dgo. Este	400
Dirección Regional Sto. Dgo. Norte	250
Dirección Regional Cibao Central, San José de las Matas	95
Dirección Regional Cibao Central, Salcedo	95
Dirección Regional Cibao Central, Jarabacoa	50
Dirección Regional Norte, Puerto Plata	108
Dirección Regional Noreste, Nagua	52
Dirección Regional Este, Hato Mayor	42
<b>Total de Policías Juveniles Graduados</b>	<b>1,907</b>
<b>Total</b>	<b>6,470</b>

## **17. Dirección de la Policía Escolar**

El presente resumen quiere dar a conocer los resultados obtenidos por la Dirección de la Policía Escolar, en el marco de ejecución del plan estratégico institucional.

En torno a la seguridad escolar, existe desde el año 1999 la Unidad de Policía Escolar dentro del MINERD, subordinada al Comando Regional Central, cuya misión específica en ese entonces era regular el tránsito vehicular en las escuelas públicas y colegios privados en el territorio nacional. En el año 2003, esta Unidad es elevada a la categoría de Dirección y asume la misión de dar plena seguridad a la comunidad educativa nacional, incluyendo sus instalaciones físicas y propiedades patrimoniales; además de velar por la tranquilidad y el orden en los centros educativos y su entorno.

A través de la implementación del 4% del Producto Interno Bruto para la educación, a partir del 2012, la República Dominicana se encuentra ante una nueva realidad denominada Revolución Educativa, cuyas características principales son: calidad docente, Jornada Escolar Extendida, un nuevo Currículo Educativo basado en Competencias, apertura de Estancias Infantiles, el Programa de Construcción de Aulas a nivel nacional, y sumado a esto la puesta en ejecución del Programa República Digital.

## **Planificación Estratégica**

La Dirección de la Policía Escolar, dentro del marco del Plan Estratégico Institucional, cumple con las acciones pautadas en el Foco 2.0- Calidad del Servicio Policial, impactando directamente la Estrategia 2.1.1., Fortalecer la operatividad de la Policía Escolar en los Centros Educativos a Nivel Nacional.

Dentro de las acciones desarrolladas por esta Dirección podemos destacar las siguientes:

### **Incrementar los niveles de control y supervisión del personal de la policía escolar a nivel nacional.**

La Dirección de la Policía Escolar, en el marco de su accionar rutinario realiza las actividades siguientes:

- Realización de reuniones ordinarias con el personal supervisor, con el objetivo de pasar balance de las acciones implementadas cada mes para cumplir la misión.
- Apoyo y protección a todas las actividades del Ministerio de Educación, con el objetivo de garantizar la seguridad de la comunidad educativa.
- Realización de amplios recorridos de supervisión a nivel nacional, con el objetivo de garantizar el cumplimiento y calidad del servicio ofrecido a la comunidad educativa.

**Sensibilizar a cada uno de los actores del Sistema Educativo Dominicano, en materia de seguridad escolar, a través de charlas y talleres.**

La Dirección de la Policía Escolar en el marco de la seguridad escolar ha realizado un total de ocho charlas dirigidas a integrantes de la comunidad educativa nacional, con el objetivo de dar a conocer nuestro rol.

**Desarrollar acciones de inteligencia y coordinación con otras instituciones a fin de garantizar la seguridad del centro educativo.**

La Dirección de la Policía Escolar, a través de los departamentos de Inteligencia e Investigaciones de esta, desarrolla acciones puntuales con el objetivo de garantizar la seguridad de la comunidad educativa y el entorno escolar, destacando las siguientes acciones:

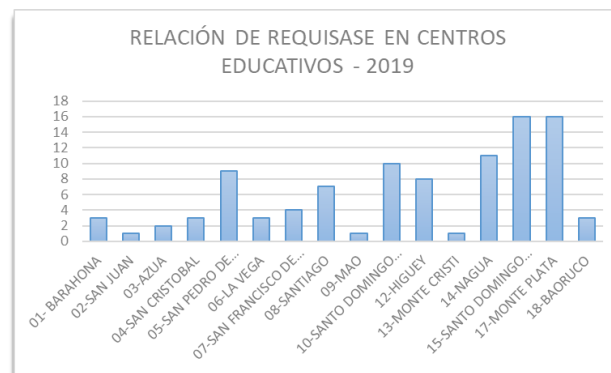
**Subdirección Adjunta de Investigaciones Policía Escolar.**

La Subdirección Adjunta de Investigaciones de la Policía Escolar, en el marco de su accionar y en coordinación directa con la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) de la Policía Nacional, así como la Dirección Central de Prevención, ha ejecutado acciones conjuntas para investigar los casos de Robos perpetrados en los centros educativos a nivel nacional, y posteriormente la recuperación de los artículos robados, además del apresamiento de los presuntos culpables, denuncias de abuso sexual y violencia de género, entre otros.

**Realizar operativos de requisas en los centros educativos de acuerdo a la inteligencia ya realizada.**

La Dirección de la Policía Escolar, con el objetivo de garantizar la seguridad de la comunidad educativa nacional, además de fomentar el desarrollo de una cultura de paz y sana convivencia en los centros educativos, realiza chequeos aleatorios (Requisas) en los centros obteniendo los resultados siguientes:

<b>RELACIÓN DE REQUISAS 2019</b>	
<b>REGIONAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
01 - Barahona	3
02 - San Juan	1
03 - Azua	2
04 - San Cristóbal	3
05 - San Pedro de Macorís	9
06 - La Vega	3
07 - San Francisco de Macorís	4
08 - Santiago	7
09 - Mao	1
10 - Santo Domingo Este	10
12 - Higüey	8
13 - Monte Cristi	1
14 - Nagua	11
15 - Santo Domingo Oeste	16
17 - Monte Plata	16
18 - Baoruco	3
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>



**Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.**

La Dirección de la Policía Escolar, en el ámbito interinstitucional busca el desarrollo institucional a través de acuerdos y convenios con instituciones afines al rol que desempeña esta Dirección, en tal sentido ha ejecutado las acciones siguientes:

<b>Relación de Actividades del Departamento de Relaciones Interinstitucionales</b>	
<b>Auspiciadas por:</b>	<b>Cantidad</b>
Dirección de Equidad de Género y Desarrollo MinerD	5
Instituto Nacional de Migración	1
Mesa de Género MinerD	1
Dirección de la Policía Escolar	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**Coordinar e Implementar actividades preventivas que fomenten una cultura de Paz y formación en valores, que disminuyan las manifestaciones de violencia escolar y permitan conocer sus causas, sus alcances y sus consecuencias.**

La Dirección de la Policía Escolar con el objetivo de apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz y sana convivencia, coordina actividades educativas y de prevención a nivel nacional, sumado a esto ha implementado la charla “Prevención de la Violencia Escolar”, entre otras actividades.

## **Gestionar la adquisición de una estructura física adecuada para la Dirección de la Policía Escolar.**

A los fines de fortalecer las capacidades operativas de la Dirección de la Policía Escolar se han realizado las diligencias pertinentes, logrando los siguientes resultados:

- Adquisición de un total de ciento cuarenta (140) unidades motorizadas para el fortalecimiento de las labores de supervisión a nivel nacional, lo que se traduce en asignación de una (01) motocicleta para cada uno de los 122 distritos educativos y (18) para el reforzamiento de la supervisión en las Regionales 10 y 15, las cuales representan las de mayor incidencia.
- Adquisición de Nuevas y modernas instalaciones para eficientizar los servicios ofrecidos a la comunidad educativa nacional.
- Adquisición de equipos tecnológicos de última generación para las nuevas instalaciones de la Policía Escolar, a los fines de efectuar la modernización de los servicios del área administrativa y eficientizar los servicios ofrecidos por esta Dirección.
- Adquisición de un total de cinco (05) unidades tipo camionetas para el fortalecimiento de las labores de supervisión a nivel nacional, con el objetivo de dar mayor cobertura de seguridad en los centros educativos.



**Desarrollar el perfil profesional del Policía Escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.**

- Con el objetivo de efficientizar los servicios ofrecidos a la comunidad educativa, la Dirección de la Policía Escolar fomenta la capacitación y el desarrollo del perfil profesional de los agentes de la Policía Escolar, por medio del Centro de Capacitación de la Policía Escolar (CECAPE), hasta la fecha han sido capacitados un total de mil cuatrocientos ochenta y nueve (**1,489**) agentes de la Policía Escolar, en los cursos detallados más abajo.
- Participación de nuestros agentes en el **Seminario sobre la prevención de las Armas en Escuelas de América Latina y el Caribe**, llevado a cabo en la ciudad de Lima Perú, por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe, (UNLIREC), en fecha 22/10/2019 hasta 23/10/2019.

### III. GESTIÓN INTERNA

#### a) Desempeño Financiero

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE LA POLICIA NACIONAL AL 31/01/2019

VALORES EN RDS

OBJETO	CUENTA	DENOMINACION	P.V. APROPIADO	P.E. ASIGNADO	P.D. B. APROPIACION
2.1		<b>Remuneracion y Contribuciones</b>	<b>10,008,756,399.81</b>	<b>9,286,333,655.85</b>	<b>722,422,743.96</b>
	2.1.1.1.03	Ascensos a Militares	0.00	0.00	0.00
	2.1.1.1.07	Sueldo Fijo por Rango	6,191,429,944.54	5,918,457,227.75	272,972,716.79
	2.1.1.2.02	Sueldos de Personal Nominal	49,767,278.00	45,326,998.76	4,440,279.24
	2.1.1.2.04	Sueldos al Personal Por Servicios Especiales	181,020,000.00	150,850,000.00	30,170,000.00
	2.1.1.3.01	Sueldos al Personal Fijo en Tramite de Pensiones	29,135,180.00	22,406,904.04	6,728,275.96
	2.1.1.4.01	Sueldos Anual no. 13	548,774,222.40	548,142,329.75	631,892.65
	2.1.2.1.01	Primas por Antigüedad	12,111,128.00	11,108,176.00	1,002,952.00
	2.1.2.2.01	Compesación por Gastos de Alimentación	120,335,460.00	110,094,500.00	10,240,960.00
	2.1.2.2.08	Compesaciones Especiales	19,999,260.00	18,315,432.00	1,683,828.00
	2.1.2.2.12	Compensación por Cargo al Persona Policial	1,558,399,431.00	1,307,471,825.00	250,927,606.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por Riesgo Laboral al Personal Militar y Policial	297,004,750.00	245,192,000.00	51,812,750.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al Seguro de Salud	460,343,455.67	418,757,452.51	41,586,003.16
	2.1.5.2.01	Contribuciones al Seguro de Pensiones	462,536,603.01	419,347,748.42	43,188,854.59
	2.1.5.3.01	Contribuciones al Seguro de Riesgos Laboral	77,899,687.19	70,863,061.62	7,036,625.57
2.2		<b>Servicios No Personales</b>	<b>433,506,978.50</b>	<b>384,608,902.15</b>	<b>48,898,076.35</b>
	2.2.1.3.01	Telefono Local	77,238,483.00	68,690,098.89	8,548,384.11
	2.2.1.5.01	Servicio de Internet y Televisión por Cable	19,834,100.00	18,223,898.43	1,610,201.57
	2.2.1.6.02	Electricidad no Cortable	147,179,784.00	121,879,505.96	25,300,278.04
	2.2.1.7.01	Agua	2,466,000.00	2,341,493.96	124,506.04
	2.2.1.8.01	Recolección de Residuos	777,400.00	711,998.00	65,402.00
	2.2.2.1.01	Publicidad y Propaganda	1,291,750.00	1,342,509.60	-50,759.60
	2.2.2.2.01	Impresión y Encuademación	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.2.3.1.01	Viaticos dentro del Pais	7,173,701.00	6,621,700.94	552,000.06
	2.2.3.2.01	Viaticos fuera del Pais	19,195,162.00	17,094,077.24	2,101,084.76
	2.2.4.1.01	Pasajes y gastos de transporte	1,304,838.00	778,051.45	526,786.55
	2.2.5.1.01	Alquileres y Rentas de Edificios y Locales	10,800,000.00	7,374,887.58	3,425,112.42
	2.2.5.4.01	Alq. de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.2.5.8.01	Otros Alquileres	300,000.00	295,000.00	5,000.00
	2.2.6.2.01	Seguros de Bienes Muebles	90,000,000.00	86,199,233.50	3,800,766.50
	2.2.7.1.01	Obras Menores en Edificaciones	300,000.00	0.00	300,000.00
	2.2.7.2.01	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Equipos de Oficina	400,000.00	179,318.21	220,681.79
	2.2.7.2.06	Mant. y Rep. de Equipos de Transporte, Tracción y Elevacion	1,200,000.00	80,669.89	1,119,330.11
	2.2.7.3.01	Instalaciones Temporales	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.2.01	Comisiones y Gastos Bancarios	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.5.01	Fumigación	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.5.02	Lavandería	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.5.03	Limpieza e Higiene	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.6.01	Eventos Generales	3,754,798.50	2,754,798.50	1,000,000.00
	2.2.8.7.05	Servicios de Informatica y Sistemas Computarizados	42,800,000.00	42,800,000.00	0.00
	2.2.8.7.06	Otros Servicios tecnicos Profesionales	7,290,962.00	7,241,660.00	49,302.00

2.3		<b>Materiales y Suministros</b>	<b>1,445,984,386.52</b>	<b>1,423,151,891.16</b>	<b>22,832,495.36</b>
	2.3.1.1.01	Alimentos y Bebidas para Personas	131,628,599.80	131,824,001.04	(195,401.24)
	2.3.1.2.01	Alimentos para Animales	800,000.00	628,906.71	171,093.29
	2.3.1.3.03	Productos Forestales	0.00	0.00	0.00
	2.3.1.4.01	Madera, Corcho y sus Manufacturas	200,000.00	0.00	200,000.00
	2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	0.00	0.00	0.00
	2.3.2.2.01	Acabados Textiles	3,610,300.00	3,975,392.00	(365,092.00)
	2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de Vestir	72,395,318.00	72,395,317.07	0.93
	2.3.2.4.01	Calzados	34,454,692.00	34,089,600.00	365,092.00
	2.3.3.1.01	Papel de Escritorio	8,517,919.16	8,517,919.16	0.00
	2.3.3.2.01	Productos de Papel y Cartón	20,449,796.00	20,422,681.04	27,114.96
	2.3.3.3.01	Productos de Artes Gráficas	3,418,960.90	3,418,925.20	35.70
	2.3.3.4.01	Libros, Revistas y Periódicos	220,000.00	196,665.00	23,335.00
	2.3.4.2.01	Productos Medicinales Para Uso Veterinario	75,000.00	75,000.00	0.00
	2.3.5.2.01	Articulos de Cuero	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.3.5.3.01	Llantas y Neumáticos	15,118,379.98	15,118,361.98	18.00
	2.3.5.4.01	Articulos de Caucho	1,970,524.48	1,970,524.48	0.00
	2.3.5.5.01	Articulos de Plástico	15,028,272.00	13,627,288.67	1,400,983.33
	2.3.6.101	Productos de Cemento	400,000.00	86,169.50	313,830.50
	2.3.6.1.04	Productos de Yeso	500,000.00	0.00	500,000.00
	2.3.6.2.01	Productos de Vidrio	500,000.00	60,593.00	439,407.00
	2.3.6.2.02	Productos de loza	100,000.00	80,535.00	19,465.00
	2.3.6.2.03	Productos de Porcelana	607,501.00	565,625.65	41,875.35
	2.3.6.3.01	Productos Ferrosos	300,000.00	343,479.22	-43,479.22
	2.3.6.3.02	Productos no Ferrosos	600,000.00	81,004.64	518,995.36
	2.3.6.3.03	Estructuras Metalicas Acabadas	2,890,634.50	2,394,662.50	495,972.00
	2.3.6.3.04	Herramienta menores	200,000.00	0.00	200,000.00
	2.3.6.3.06	Accesorios de Metal	3,900,000.00	3,893,500.00	6,500.00
	2.3.6.4.04	Piedra, Arcilla, y Arena	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.3.6.4.05	Productos Aislantes	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.3.6.9.01	Otros Productos no Metalicos	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.3.7.1.01	Gasolina	491,832,804.00	490,361,995.28	1,470,808.72
	2.3.7.1.02	Gasoil	551,198,412.00	551,198,412.00	0.00
	2.3.7.1.04	Gas GLP	10,980,000.00	10,979,999.97	0.03
	2.3.7.1.06	Lubricantes	6,964,810.00	2,984,810.00	3,980,000.00
	2.3.7.2.02	Productos Fotoquimicos	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.3.7.2.03	Productos Quimicos de Laboratorio y de uso Personal	150,000.00	135,381.40	14,618.60
	2.3.7.2.06	Pinturas, Lacas Barnices, Diluyentes Absorbentes para Pintu.	1,259,151.24	759,151.24	500,000.00
	2.3.9.1.01	Material para Limpieza	1,115,350.00	1,149,863.20	-34,513.20
	2.3.9.2.01	Utiles de Escritorio, Oficina e Informatica	9,857,843.67	5,867,130.43	3,990,713.24
	2.3.9.3.01	Utiles Menores Medico Quirurgicos	952,095.00	38,248.52	913,846.48
	2.3.9.5.01	Utiles de Cocina y Comedor	46,450.00	0.00	46,450.00
	2.3.9.6.01	Productos Electronicos y Afines	12,647,187.72	12,647,189.67	-1.95
	2.3.9.8.01	Repuestos	40,444,385.07	33,263,115.09	7,181,269.98
	2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	300,000.00	442.50	299,557.50
2.4		<b>Transferencias Corrientes.</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>1,269,089.16</b>	<b>130,910.84</b>
	2.4.7.2.01	Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	1,400,000.00	1,269,089.16	130,910.84
2.5		<b>Transfeterencias de Capital.</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>60,000,000.00</b>	<b>40,000,000.00</b>
	2.5.4.1.03	Transfeterencias de capital a empresa publicas no financieras nacionales para fideicomiso	100,000,000.00	60,000,000.00	40,000,000.00

2.6		<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>308,076,709.98</b>	<b>274,802,346.55</b>	<b>33,274,363.43</b>
	2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	8,154,593.73	8,154,593.73	0.00
	2.6.1.2.01	Muebles de alojamientos, excepto oficina y estantería	1,112,076.00	1,112,075.24	0.76
	2.6.1.3.01	Equipo de tecnología de la información y comunicación	7,347,513.50	7,347,513.50	0.00
	2.6.1.4.01	Electrodomesticos	7,650,000.00	3,281,539.88	4,368,460.12
	2.6.1.9.01	Otros Mobiliarios y Equipos no Identificados Procedentemente	1,000,000.00	524,105.96	475,894.04
	2.6.2.3.01	Cámaras Fotograficas y de Video	100,000.00	0.00	100,000.00
	2.6.2.4.01	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.3.1.01	Equipo Medico y de Laboratorio	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.4.1.01	Automoviles y Camiones	131,075,675.00	131,257,160.40	-181,485.40
	2.6.4.8.01	Otros Equipos de Transporte	23,291,980.75	23,110,495.34	181,485.41
	2.6.5.5.01	Eq. de Comunicac. Telecomunicaciones y Señalamiento	500,000.00	0.00	500,000.00
	2.6.5.6.01	Equip. de Generación Eléctrica.	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.5.8.01	Otros Equipos	50,000.00	0.00	50,000.00
	2.6.6.1.01	Equipos de defensa	0.00	0.00	0.00
	2.6.6.2.01	Equipos de Seguridad	111,894,871.00	85,382,656.00	26,512,215.00
	2.6.8.3.01	Programas de Informática	14,700,000.00	14,632,206.50	67,793.50
	2.6.9.3.01	Terrenos Urbanos sin Mejoras	50,000.00	0.00	50,000.00
2.7		<b>OBRAS</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>
	2.7.1.2.01	Obras para Edificación no Residencial	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
		<b>TOTAL ACTIVIDAD 1.-</b>	<b>12,298,724,474.70</b>	<b>11,430,165,884.70</b>	<b>868,558,590.00</b>
		<b>TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1</b>	<b>12,298,724,474.70</b>	<b>11,430,165,884.70</b>	<b>868,558,590.00</b>
		<b>FONDO 2081, FUENTE 20</b>			
2.2		<b>CONTRATAACION DE SERVICIOS</b>	<b>19,424,244.00</b>	<b>4,405,859.92</b>	<b>15,018,384.08</b>
	2.2.3.1.01	Viaticos Dentro del Pais	6,600,000.00	4,322,500.00	2,277,500.00
	2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	12,740,884.00	0.00	12,740,884.00
	2.2.8.7.06	Otros Servicios Tecnicos Profesionales	83,360.00	83,359.92	0.08
2.3		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>27,518,674.00</b>	<b>19,155,396.00</b>	<b>8,363,278.00</b>
	2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	5,090,328.00	4,200,000.00	890,328.00
	2.3.2.2.01	Acabados Textiles	3,985,000.00	3,985,000.00	0.00
	2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	7,755,690.00	3,345,000.00	4,410,690.00
	2.3.2.4.01	Calzados	500,791.00	0.00	500,791.00
	2.3.3.3.01	Productos de Artes Graficas	15,000.00	0.00	15,000.00
	2.3.6.3.06	Accesorios de metal	638,773.00	0.00	638,773.00
	2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	5,777,076.00	4,723,540.00	1,053,536.00
	2.3.9.8.01	Repuestos	3,756,016.00	2,901,856.00	854,160.00
2.6		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>248,647,800.00</b>	<b>248,647,800.00</b>	<b>0.00</b>
	2.6.4.1.01	Automóviles y Camiones	216,600,000.00	216,600,000.00	0.00
	2.6.4.8.01	Otros quipos de transporte	32,047,800.00	32,047,800.00	0.00
		<b>TOTAL ACTIVIDAD 2.-</b>	<b>295,590,718.00</b>	<b>272,209,055.92</b>	<b>23,381,662.08</b>
		<b>TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 2</b>	<b>295,590,718.00</b>	<b>272,209,055.92</b>	<b>23,381,662.08</b>

<b>PROGRAMA 50</b>					
2.1		<b>REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>16,379,305.00</b>	<b>0.00</b>	<b>16,379,305.00</b>
	2.1.1.1.07	Sueldo fijo por rango	8,648,158.00	0.00	8,648,158.00
	2.1.1.4.01	Sueldo anual No. 13	720,680.00	0.00	720,680.00
	2.1.2.2.01	Compensacion por gastos de alimentacion	204,480.00	0.00	204,480.00
	2.1.2.2.12	Compensacion por cargo al personal policia	3,834,082.00	0.00	3,834,082.00
	2.1.2.2.13	Incentivo por riesgo laboral al personal militar y policia	1,278,000.00	0.00	1,278,000.00
	2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	613,155.00	0.00	613,155.00
	2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	976,972.00	0.00	976,972.00
	2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	103,778.00	0.00	103,778.00
2.2		<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>1,173,590.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,173,590.00</b>
	2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	1,020,190.00	0.00	1,020,190.00
	2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparacion de eq. De transporte, traccion y e	0.00	0.00	0.00
	2.2.8.7.06	Otros servicios tecnicos profesionales	153,400.00	0.00	153,400.00
2.3		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>41,314,427.00</b>	<b>33,518,267.00</b>	<b>7,796,160.00</b>
	2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	2,556,000.00	0.00	2,556,000.00
	2.3.2.2.01	Acabados textiles	752,900.00	752,900.00	0.00
	2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	12,216,709.00	12,216,709.00	0.00
	2.3.2.4.01	Calzados	4,537,008.00	4,537,008.00	0.00
	2.3.5.4.01	Articulos de caucho	918,850.00	918,850.00	0.00
	2.3.5.5.01	Articulos de plastico	721,560.00	390,000.00	331,560.00
	2.3.6.3.06	Accesorios de metal	0.00	0.00	0.00
	2.3.7.1.01	Gasolina	1,508,400.00	0.00	1,508,400.00
	2.3.7.1.02	Gasoil	3,400,200.00	0.00	3,400,200.00
	2.3.9.6.01	Productos electricos y afines	14,702,800.00	14,702,800.00	0.00
2.6		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES INTANGIBLES MOBILIARIO E</b>	<b>70,893,142.00</b>	<b>70,893,142.00</b>	<b>0.00</b>
	2.6.1.3.01	Equipos de tecnologia de la informacion y comunicaci3n	1,961,480.00	1,961,480.00	0.00
	2.6.4.1.01	Automoviles y camiones	19,000,000.00	19,000,000.00	0.00
	2.6.4.8.01	Otros equipos de transporte	3,375,570.00	3,375,570.00	0.00
	2.6.5.5.01	Equipos de comunicacio, telecomunicaciones y se1alamiento	2,138,732.00	2,138,732.00	0.00
	2.6.6.2.01	Equipos de seguridad	44,417,360.00	44,417,360.00	0.00
		<b>TOTAL DE ACTIVIDAD 1</b>	<b>129,760,464.00</b>	<b>104,411,409.00</b>	<b>25,349,055.00</b>
		<b>TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 1</b>	<b>129,760,464.00</b>	<b>104,411,409.00</b>	<b>25,349,055.00</b>
		<b>PROGRAMA 96</b>			
4.2		<b>Disminucion de Pasivos</b>	<b>195,774,552.00</b>	<b>145,514,552.03</b>	<b>50,259,999.97</b>
	4.2.1.1.03	Disminucion de ctas. Por pagar internas de corto plazo ad.	178,500,000.00	140,000,000.00	38,500,000.00
	4.2.1.1.05	Disminucion de ctas. Por pagar internas de corto plazo sentencias condenatorias	17,274,552.00	5,514,552.03	11,759,999.97
		<b>TOTAL ACTIVIDAD -</b>	<b>195,774,552.00</b>	<b>145,514,552.03</b>	<b>50,259,999.97</b>
		<b>TOTAL GENERAL ACTIVIDAD</b>	<b>195,774,552.00</b>	<b>145,514,552.03</b>	<b>50,259,999.97</b>

		<b><u>ACTIVIDAD 2</u></b>			
2.2		<b><u>CONTRATACION DE SERVICIOS</u></b>	<b><u>3,382,000.00</u></b>	<b><u>3,379,242.80</u></b>	<b><u>2,757.20</u></b>
	2.2.3.1.01	Viaticos dentro del pais	1,462,000.00	1,459,250.00	2,750.00
	2.2.9.2.01	Servicios de alimentos	1,920,000.00	1,919,992.80	7.20
2.3		<b><u>Materiales y Suministros</u></b>	<b><u>41,725,260.00</u></b>	<b><u>24,035,339.38</u></b>	<b><u>17,689,920.62</u></b>
	2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	16,935,000.00	60,000.00	16,875,000.00
	2.3.2.1.01	Hilados, fibras y telas	12,500.00	12,500.00	0.00
	2.3.2.2.01	Acabados textiles	1,085,250.00	1,085,250.00	0.00
	2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	14,405,125.00	14,391,035.00	14,090.00
	2.3.2.4.01	Calzados	7,700,575.00	7,369,242.44	331,332.56
	2.3.3.1.01	Papel de escritorio	3,600.00	3,600.00	0.00
	2.3.3.2.01	Productos de papel y carton	1,500.00	1,500.00	0.00
	2.3.3.3.01	Productos de artes graficas	492,680.00	492,632.24	47.76
	2.3.5.5.01	Articulos de plastico	225,000.00	0.00	225,000.00
	2.3.6.3.06	Accesorios de metal	333,830.00	107,262.00	226,568.00
	2.3.7.2.06	Pinturas, lacas, barnices, diluyentes y absorbentes para pinturas	10,500.00	0.00	10,500.00
	2.3.9.2.01	Utiles de escritorios, oficina e informacion	21,700.00	21,684.70	15.30
	2.3.9.9.01	Productos y utiles varios n.i.p	498,000.00	490,633.00	7,367.00
	2.3.9.9.03	Bonos para asistencia social	0.00	0.00	0.00
2.6		<b><u>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES M. EQP.</u></b>	<b><u>57,739,365.00</u></b>	<b><u>57,468,282.80</u></b>	<b><u>271,082.20</u></b>
	2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estanteria	28,000.00	28,000.00	0.00
	2.6.1.3.01	Equipos de tecnologia de la informacion y comunicacion	614,000.00	608,212.80	5,787.20
	2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	126,000.00	126,000.00	0.00
	2.6.5.6.01	Equipos de generacion electrica	183,240.00	176,895.00	6,345.00
	2.6.6.2.01	Equipos de seguridad	56,788,125.00	56,529,175.00	258,950.00
		<b>TOTAL ACTIVIDAD .2</b>	<b>102,846,625.00</b>	<b>84,882,864.98</b>	<b>17,963,760.02</b>
		<b>TOTAL GENERAL ACTIVIDAD 2.</b>	<b>102,846,625.00</b>	<b>84,882,864.98</b>	<b>17,963,760.02</b>

#### IV. RECONOCIMIENTOS

<b>MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS OTORGADOS</b>	<b>TOTAL</b>
MEDALLA AL MERITO DEL SERVIDOR PUBLICO	51
MEDALLA AL MERITO POLICIAL DISTINTIVOS VERDE, BLANCO Y AZUL	806
MEDALLA DE BUENA CONDUCTA	1,246
RECONOCIMIENTO	11
<b>TOTAL</b>	<b>2,114</b>